SITIAVW solicita cuarta prórroga; emplazamiento vence el 2 de octubre

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

El show de las arengas

La tropicalización del ritual patrio nos ha dejado profundos claroscuros: desde estampas chuscas hasta situaciones que indignan a la ciudadanía...

CONTRACARA 3



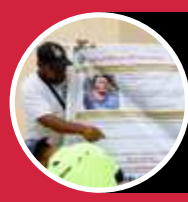
Huachicol eléctrico en Tlaola

Por ahora, la SSP no ha encontrado un hilo que conecte al diputado del Partido Verde, Miguel Márquez Ríos, con las granjas de criptomonedas...

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



intolerancia 25 Años



SSP DESCARTA SECUESTRO DE HUGO P. 7

Jueves 17 de septiembre de 2026 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 26, nº 8805 ▪ www.intoleranciadiario.com ▪ Precio $10.00



Puebla conmemora el 216 aniversario de la Independencia

El mandatario Alejandro Armenta defendió la inclusión de la mención a las madres buscadoras durante el Grito; señaló que ha encabezado nueve reuniones con familias de desaparecidos. Colectivos subrayan que "un viva" no regresa a sus seres queridos. P. 8



Busca Congreso abatir rezago de 2 mil iniciativas

Pável Gaspar anunció que durante el actual periodo de sesiones se acelerará la dictaminación de propuestas pendientes. P. 2



Cablebús va; asambleas son de socialización

José Luis García Parra señaló que los encuentros continuarán para atender inquietudes y afectaciones a predios. P. 6



Puebla capital celebra sin incidentes

Concluyeron las actividades del 15 y 16 de septiembre con saldo blanco. P. 18

POLÍTICA

Reducirá el Congreso el rezago legislativo: Pavel

El presidente de la Junta de Gobierno señaló la posibilidad de modificar la Ley Orgánica del Congreso, para retirar las iniciativas que no son procedentes y facilitar el trabajo legislativo.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cristopher Damián**



El presidente de la Junta de Gobierno, Pavel Gaspar Ramírez, anunció que el Congreso del estado, durante el actual período de sesiones, avanzará para reducir el rezago que se tiene en los dictámenes de iniciativas, una vez que el área jurídica ya tiene un avance.

En entrevista, confió en que en el último año de la legislatura se puedan dictaminar los paquetes de iniciativas que están pendientes, mismas que suman al día de hoy 2 mil 170 e indicó que en junta de gobierno se han presentado ya algunos documentos, sin mencionar cuáles son.



Señaló que, para la sesión ordinaria del 24 de septiembre, se tiene previsto que se presente al pleno un importante número de iniciativas, algunas de estas incluso fueron aprobadas en comisiones, pero tenían problemas técnicos.

Aclaró que una iniciativa que presentan los legisladores no puede aprobarse en automático, ya que requiere de una revisión del área técnica para determinar si procede o no, porque en ocasiones podría duplicar, o incluso ser inconstitucional.

Señaló la posibilidad de modificar la Ley Orgánica del Congreso, para retirar las iniciativas que no son procedentes y facilitar el trabajo legislativo.

Reiteró que el procedimiento legislativo no puede concebirse como un mecanismo rígido, sino como un proceso dinámico que permita la adecuación de las propuestas normativas a las necesidades reales de la sociedad.

Dijo que la permanencia indefinida de iniciativas que han perdido actualidad o que han sido superadas por reformas posteriores genera un rezago legislativo que afecta la productividad del Congreso y dificulta el análisis oportuno de asuntos prioritarios.



intolerancia

DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Moguel

REPORTEROS
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
Maria Lizbeth Mondragón Bouret

EDITORES
Ernesto Bernardino Zavala
Giovanni Jesús Góchez Jiménez

FOTOGRAFÍA
Cristopher Damián Calderón

JEFA DE DISEÑO
Erika Dennise Hernández Ochoa

PORTADISTA
Osvaldo López Vásquez

DISEÑADORES
Viridiana Barceinas López
Armando Camarillo

CIRCULACIÓN
Gerardo Máximo Rosas
Godofredo Luna Salas
Rafael Ramírez Hernández

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR
04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
17464

EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES
Godofredo Luna Salas, 3 Oriente y 2 Sur, Col. Centro, Puebla, Pue. CP 72000

IMPRESOR
Yessika Sánchez Ortiz
RFC: SAOY760624TE9
(Persona física con actividad empresarial).
Nombre comercial: Grupo Negacolor
19 Poniente 710 A Col. Insurgentes Chula Vista
Puebla, Pue. CP. 72420

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN
47 Poniente #1156 Col. Reforma Agua Azul
Puebla, Puebla. CP 72430
(222) 576-33-33
contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXVI — NÚMERO 8,805
Circulación de Lunes a Viernes

¡Mamá, no puedo con ella!

POLÍTICA



La gobernabilidad "es de 24 horas", señala Julio Huerta

El legislador recordó que en lo que va de la legislatura se ha llevado a cabo la revocación de mandato en ocho municipios por renuncia de todos los regidores, y se han nombrado a los concejos municipales.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Agencia Enfoque / Cristopher Damián**





El presidente de la Comisión de Gobernación en el Congreso, Julio Huerta Gómez, advirtió a los presidentes municipales que la gobernabilidad en los municipios son las 24 horas, y no pueden descuidarse ni un momento, y los llamó a no bajar la guardia en lo que resta de su administración.

En entrevista, el legislador reconoció que, durante los festejos patrios, en los lugares en los que se nombraron los concejos municipales, no se presentaron problemas, la realidad es que las autoridades municipales deben estar atentas en todo momento.

Aclaró que luego de los nombramientos de los tres concejos municipales el pasado fin de semana, no ha recibido ninguna nueva notificación, e indicó que hasta que haya una denuncia formal, se establezcan las condiciones de que los ayuntamientos no pueden operar por renuncias de regidores, u otras situaciones, es cuando el Congreso debe intervenir.

Comentó que algunas de las solicitudes de revocación de mandato no han procedido, entre ellas la de San Andrés Calpan ya que no hubo los elementos suficientes, pero se revisó el caso.

Huerta Gómez, precisó que en lo que va de la legislatura se ha llevado a cabo la revocación de mandato en ocho municipios por renuncia de todos los regidores, y se han nombrado a los concejos municipales.

Recordó que en los siete casos de los presidentes municipales en algunos casos se llevaron cateos, mismos que se presume derivaron en órdenes de aprehensión, y el Congreso sólo cumplió con un trámite al tener las renuncias correspondientes, que han sido de manera voluntaria, y por ello se procede hacer lo que ordena la ley.



El show de las arengas

Aunque por años el Grito de Independencia fue una de las ceremonias más institucionales del país, en la última década se ha transformado en los cinco minutos de fama para alcaldes, gobernadores y uno que otro presidente.

La tropicalización de las arengas ha abierto paso a las expresiones más inusuales —y no me refiero exclusivamente a episodios cómicos como el de quien decidió lanzarle un "viva" a "La Rosa de Guadalupe" en pleno festejo académico—.

Hay quienes, ante el pavor de ser abucheados por los pésimos resultados de su gestión, optan por recurrir a aplausos y "vivas" grabados en las bocinas, tal como lo ejecutó la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar.

Otros, pretendiendo hacerse los graciosos o los leales, decidieron politizar descaradamente la ceremonia e incluyeron vivas a la "4T" y a la presidenta Claudia Sheinbaum, provocando la inmediata rechifla de los asistentes.

En la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México consideraron indispensable recitar una oda para sus 33 colonias y, por qué no, hasta le dedicaron una arenga a "la Fuente de la Cuauhtémoc".

Sin embargo, esta tendencia a tropicalizar el acto patrio también ha tenido matices rescatables. En Puebla, por ejemplo, el gobernador incluyó en el protocolo a las madres y familias buscadoras, visibilizando desde el balcón institucional la gravísima crisis de personas desaparecidas que aqueja a todo el país. En otros rincones del territorio se reconoció a héroes locales y en múltiples municipios se replicó el acierto de incluir a más heroínas de la historia en la conmemoración.

Esta deformación del ritual patrio nos ha dejado profundos claroscuros: desde estampas chuscas —como aquel fallido intento de trazar un corazón con las manos por parte de Enrique Peña Nieto— hasta situaciones que indignan a la ciudadanía cuando las autoridades olvidan la solemnidad de su encargo y sólo buscan rentabilidad para sus redes sociales.

Ni más ni menos.

Caos en el Cuauhtémoc por las Pipas del Bienestar

La decisión de utilizar el estacionamiento del estadio Cuauhtémoc para alojar la flotilla de Pipas del Bienestar —luego de que un juez ordenó su desalojo del predio La Virgen en San Andrés Cholula— provocó un severo estrangulamiento vial y logístico la noche del pasado martes 15 de septiembre.

Ese día, como es bien sabido, Puebla F.C. enfrentó al Toluca en un recinto que además albergaba otras actividades deportivas paralelas. Mientras los cuerpos de tránsito locales implementaron operativos de vialidad e informaban sobre las rutas de transporte público, en la Secretaría del Bienestar hicieron gala de una absoluta falta de planeación y sensibilidad.

Anticipando la alta afluencia de aficionados, la dependencia pudo seleccionar con anticipación cualquier otro predio o terreno de resguardo para evitar que, justamente esa noche, las unidades oficiales se apoderaron de más de una tercera parte del estacionamiento.

¿Algún día contaremos con funcionarios dotados de un mínimo sentido común?

Veremos y diremos.

POLÍTICA

PAN no “meterá las manos al fuego” por el edil de Tlaola: Marcos Castro

Luego de la investigación que se sigue al alcalde por su presunta relación con la “granja de criptomonedas”, el legislador, indicó que el partido pide llevar a cabo la investigación correspondiente en todos los casos.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Agencia Enfoque**

Marcos Castro Martínez indicó que el Partido Acción Nacional (PAN) no mete las manos para defender al presidente municipal de Tlaola, Simón Garrido, emanado del instituto político, pero pidió que haya revisión hacia otros alcaldes.

En entrevista, luego de la investigación que se sigue al alcalde se la Sierra Norte por su presunta relación con la “granja de criptomonedas”, el legislador, indicó que la posición del PAN ha sido la de llevar a cabo la investigación correspondiente en todos los casos.

Advirtió que este tipo de casos se están repitiendo en muchos casos, y no es algo ajeno al estado, o al país, y se va a insistir para que se pueda tener toda la información, y este tipo de casos no se repitan.

Al preguntarle si metería las manos al “fuego” por el presidente de Tlaola, el legislador señaló que van a estar pendientes como en todos los casos para que haya imparcialidad, objetividad y, si hay una responsabilidad, tiene que revisarse de manera clara.

Marcos Castro expresó que se insistirá en que todos los ayuntamientos estén alejados del crimen organizado y que no se presentan casos de delincuencia, no solo en Tlaola, sino en todos los municipios.

Insistió en que la bancada del PAN siempre la ha apostado a la gobernabilidad en todo el estado, y el combate a la delincuencia.









POLÍTICA



Piden sancionar a deudores alimentarios con su licencia

La propuesta de suspender los permisos en materia de movilidad a esas personas, contribuye a fortalecer los mecanismos de protección a los derechos de la niñez, señala Xel Arianna García, diputada por el PT.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Agencia Enfoque**

La diputada por el Partido del Trabajo, Xel Arianna García, presentó una iniciativa para suspender la licencia de conducir a quienes se encuentren en el padrón de deudores alimentarios en tanto no se pongan al corriente de sus obligaciones.

La iniciativa propone añadir un artículo, el 165 BIS que establece que las autoridades estatales competentes suspenderán la licencia de conducir, así como los permisos expedidos en materia de movilidad, a la persona titular que se encuentre inscrita en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme a las disposiciones aplicables.

Además de modificaciones al artículo 503 del Código Civil del Estado de Puebla, que señala que los alimentos han de ser proporcionados a la posibilidad del que debe darlos y a la necesidad del que debe recibirlo.

Explicó que, para efectos del cumplimiento de esta obligación, se incorporan algunos párrafos donde se precisa que cuando se decrete el descuento o retención de pensión alimenticia, ésta deberá aplicarse sobre la totalidad de los ingresos del deudor alimentario, comprendiendo tanto percepciones ordinarias como extraordinarias.

Explicó que se entenderán por ingresos ordinarios aquellos que se perciban de manera periódica, tales como salario, sueldo o remuneración fija; y por ingresos extraordinarios aquellos adicionales o variables, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa: aguinaldo, primas, bonos, comisiones, compensaciones, gratificaciones y participación en utilidades.

Dijo que la suspensión temporal de la licencia de conducir, así como la negación de otros permisos o trámites administrativos a las personas inscritas en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), constituye una medida disuasiva eficaz, de bajo o nulo costo presupuestario para el Estado, pero de alto impacto en el cumplimiento de las obligaciones alimentarias.

Indicó que esta medida contribuye a fortalecer los mecanismos de exigibilidad del derecho a los alimentos y se alinea con el principio de progresividad en la protección de los derechos de la niñez, al incentivar el pago oportuno por parte de los deudores.





EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM

Huachicol eléctrico en Tlaola



Por ahora, la SSP no encuentra hilo que conecte al diputado del Partido Verde, Miguel Márquez Ríos, con las granjas de criptomonedas localizadas en Tlaola.

Francisco Sánchez González fue tajante: en las indagatorias de la dependencia “no tenemos ninguna información que relacione al diputado” con el caso.

La carpeta, sin embargo, sigue abierta y está en manos de la Fiscalía General de la República. Márquez Ríos ya había sido mencionado desde 2024, cuando comenzaron a detectarse en Puebla casos de “*huachicol* eléctrico”, pero hasta ahora esos señalamientos no se han traducido en indicios oficiales de su participación. (CA)

Marcos volverá a la coordinación panista



Tras concluir su período como presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Marcos Castro volverá a asumir la coordinación de la bancada del PAN, porque ese fue el acuerdo que tuvieron los panistas.

La designación de Celia Bonaga en la coordinación fue sólo para tener dos espacios de los panistas en la Junta de Gobierno. (FSN)

Fiestas patrias y promoción electoral

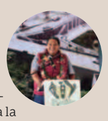


Raymundo Atanacio Luna, rector de la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla, repartió Banderas con su nombre en San Felipe Hueyotlipan durante las Fiestas Patrias.

El detalle no es el regalo, sino que su nombre aparezca en plena víspera electoral. De la violación a la Ley sobre los Símbolos Patrios, ya ni hablamos.

Aún así la duda queda, ¿Quién pagó? (JC)

Leobardo pide piso parejo



En la contienda interna que ya viven los morenistas para la selección de sus candidatos, el regidor capitalino Leobardo Rodríguez Juárez pidió a la dirigencia de su partido que garantice piso parejo.

Leobardo dijo lo que todos vemos, que existen personajes adelantados que lo mismo pintan bardas, que comienzan a mover estructuras.

El regidor morenista sostuvo que si no existen las condiciones pertinentes y hay favoritismos, entonces la competencia será maquillada.

Y advierte, que si la dirigencia guinda se queda cruzada de brazos ante las irregularidades, Morena pasará a ser un partido ordinario en el proceso interno y en la contienda electoral. (JAM)

GOBIERNO

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

El soberano bocado de soberanía

Si en México no hay momento más patrio que el Día de la Independencia, sin duda no hay mensaje más patrio que el que se puede dar en las arengas del grito. Citar a ciertos personajes —o no— ajusta los márgenes del cuadro narrativo del gobierno en turno, aunque la clave está en el nombre del feriado: independencia.

Usted podrá ser la presidenta Sheinbaum y aprovechar para recordarnos a las personajes de la historia nacional, como Manuela Molina «La Capitana», el año pasado, o a Antonia Nava en este. O podrá ser como todos los presidentes de la historia de esta nación y nunca citar a Iturbide, aunque fuera él quien consumó el movimiento independentista. Cosas de gustos. Mientras que usted —gobernante en turno, especialmente del oficialismo— haya dicho al menos un par de veces la palabra «soberanía» el día de antier por la noche, ya cumplió.

Hoy de esos discursos ya solo queda el resabio a rábano y orégano en la garganta y es hora de que la República esté lista para sus bocados más amargos de soberanía en mucho rato.

Alex Saab, ministro de industrias en tiempos de Maduro, este martes 15 se declaró culpable en una corte de Florida de aceptar sobornos para repartir contratos gubernamentales cuando trabajó para el secuestrado expresidente venezolano. Tendrá que devolver 195 millones de dólares y, lo más importante, soltar el pozole.

Apenas iniciaba el gobierno de AMLO y Maduro ya estaba sufriendo las sanciones de Estados Unidos para comerciar petróleo, así que ideó junto con su ministro Saab y empresarios venezolanos, y mexicanos, un esquema para triangular petróleo venezolano por alimentos mexicanos y de paso enriquecer varios bolsillos individuales.

El caso sería uno más de la picardía latinoamericana, si no tuviera el peso que tiene por los actores y actos involucrados que le cuento.

Las investigaciones filtradas muestran que la CONASUPO de AMLO, SEGALMEX, fue una de las proveedoras de estos alimentos, particularmente de maíz cosechado vía Producción para el Bienestar, unas 210 mil toneladas según contratos. Y eso si les cree, en varios envíos quedó constancia que solo se envió pipas de agua potable. Del petróleo de vuelta las historias están igual, el contrato era de 2 millones de barriles y se difuminaron más de 30.

Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) terminó el sexenio en un escándalo de 15-20 mil millones de pesos que nunca se aclaró, aunque esto imagino le aclara bastante.

Para mover todo esto se utilizaron varias empresas, mismas que personalmente cabildeó y asesoró el subsecretario de Relaciones Exteriores para América Latina y El Caribe, Maximiliano Reyes, el número dos de la cancillería mexicana. En sendos restaurantes lujosos, faltaría más. Y es que por supuesto, alguien tenía que designar a las empresas como avaladas dentro del programa humanitario de intercambio de hidrocarburos por alimentos para darle la vuelta a las sanciones gringas. ¿Ya les va entendiendo?

Los gringos que procesaron a Saab dejaron la trama abierta y a todos picados: el exministro Saab nombró a 4 co-conspiradores. ¿Será algún personaje encargado de la diplomacia mexicana? ¿De la alimentación y el abasto popular en nuestra nación? ¿Del área de Petróleos Mexicanos? ¿Por cuál de estos la Presidenta Sheinbaum defenderá la soberanía nacional, cuáles de estos en una cárcel gringa nos dan más independencia como país? Viva México, nomás decidámonos cuál, y desnuquemos el otro.

Asambleas son para socializar Cablebús, aclara García Parra

El coordinador de Gabinete explicó que los primeros encuentros se realizaron en Mayorazgo y el Parque Biblioteca.

Claudia Aguilar
Fotos **Cristopher Damián**





Las asambleas que el gobierno estatal realiza en las colonias por donde pasará el Cablebús no determinarán el futuro de la obra, aclaró el coordinador de Gabinete, José Luis García Parra, al señalar que su propósito es informar y resolver dudas, pero no someter el proyecto a votación.

En entrevista, el funcionario explicó que los encuentros iniciados en Mayorazgo y Parque Biblioteca forman parte de un plan de socialización del sistema de transporte por cable que conectará el sur y el nororiente de la capital.

Por lo anterior, pidió a los habitantes de las zonas involucradas tener claro el alcance de estos encuentros: "son asambleas para socializar el proyecto, no son asambleas de consulta, no son votaciones".

La postura del coordinador se da luego de que en reuniones recientes, vecinos expresaran inquietudes sobre la seguridad de las cabinas, la privacidad de las viviendas, la plusvalía de los inmuebles y las posibles afectaciones derivadas de la construcción de torres y estaciones.

García Parra recalcó que las reuniones buscan precisamente explicar los alcances de la obra y despejar dudas técnicas, aunque reconoció que también hubo cuestionamientos sobre la eventual ocupación de predios.

En ese sentido, reveló que nueve torres del Cablebús deberán instalarse en terrenos de empresas ubicadas en la zona de la empresa Pelikan y la Unidad Deportiva, dentro del corredor industrial. Cada estructura requerirá un espacio aproximado de tres por tres metros cuadrados.

Por ahora, comentó que la administración estatal no ha definido el mecanismo para obtener esos polígonos, aunque una de las opciones es la donación voluntaria de los propietarios y otra, un procedimiento de expropiación con indemnización.

"No sabemos si va a ser un procedimiento de expropiación con el pago de indemnización de ese pequeño polígono", apuntó.

El coordinador de Gabinete precisó que en estos casos no se trata de viviendas, sino de predios empresariales, y aseguró que existe disposición de los propietarios para colaborar con el proyecto.



Avanzan permisos

A la par de las asambleas vecinales, García Parra comentó que el gobierno también avanza en la parte administrativa, toda vez que Parque Biblioteca y la Unidad Deportiva ya cuentan con licencia de construcción mayor, mientras siguen los trámites para el resto de estaciones.

Otro de los pendientes -añadió- es la modificación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), instrumento que regula el ordenamiento territorial de la ciudad.

El ajuste, argumentó el funcionario, no busca cambiar usos de suelo, sino actualizar la tabla de compatibilidades para permitir infraestructura de movilidad que actualmente no está contemplada.

Destacó que la administración estatal prevé que este proceso quede concluido durante septiembre, al tiempo que continuará la presentación del proyecto en las colonias por donde cruzará el Cablebús.

Hasta hoy vecinos han pedido más información técnica, planos y elementos visuales para conocer cómo quedarán las estaciones, torres y cabinas respecto de sus viviendas.

GOBIERNO



Descarta SSP secuestro en caso de Hugo Alejandro

Tras la desaparición del estudiante de la BUAP las autoridades realizan diferentes acciones, entre ellas, una búsqueda en el río Alseseca.

Claudia Aguilar
Fotos **Cristopher Damián / "X"**



El secretario de Seguridad Pública del estado, Francisco Sánchez González, descartó indicios de secuestro o privación ilegal de la libertad en la desaparición del estudiante de la BUAP, Hugo Alejandro Hernández Tello.

En entrevista, explicó que las videograbaciones y la última geolocalización de su teléfono apuntan a que el joven descendió por su propio pie hacia una barranca que conecta con el río Alseseca, donde se perdió su rastro.

Señaló que ambos registros coinciden en el mismo punto y son la principal referencia para las labores de búsqueda.

"No hay nada de privación o de secuestro. Él desciende por la barranca y es donde se pierde la última pista", relató.

Con esta línea de investigación, el vicealmirante recalcó que tres equipos de Seguridad Pública y Protección Civil mantienen recorridos en las barrancas de la zona y en los vasos que conectan con la presa de Valsequillo.

El operativo -dijo- se concentra principalmente en las inmediaciones de la zona militar y el cauce del río Alseseca.

Por las condiciones y extensión del terreno, comentó que la SSP solicitó además la intervención de especialistas de la Secretaría de Marina (Semar).

Sánchez González informó que ya se reunió con el comandante del cuartel naval para entregarle los videos y la información correspondiente a la última ubicación conocida del universitario.

En este sentido, reconoció que se trata de una búsqueda compleja, pero negó que se haya detenido el operativo. Incluso, comentó que se mantiene comunicación con la familia de Hugo Alejandro, que también ha señalado puntos específicos de la zona que consideran necesario revisar.

> *"No hay nada de privación o de secuestro. Él desciende por la barranca y es donde se pierde la última pista"*



Separan desaparición de otros hechos

Particularmente, el secretario rechazó que el caso del estudiante tenga relación con otros hechos delictivos registrados recientemente en Puebla capital, entre ellos el de María Luisa Trinidad.

"Son cosas totalmente diferentes. Este es un joven estudiante", apuntó.

Sánchez González reiteró que mientras continúan los recorridos en la zona del Alseseca, la Fiscalía de Puebla indaga qué ocurrió con Hugo Alejandro después de que las cámaras y el teléfono dejaron de aportar información sobre su paradero.

LA PASARELA



@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM

JORGE CASTILLO

Entre clarividentes, mensajes y nervios rumbo al 27

La convocatoria de Morena para las coordinaciones municipales rumbo a 2027 sigue pendiente.

La cercanía de los tiempos comenzó a elevar la temperatura.

El calendario original marcaba el 21 de septiembre, prácticamente la próxima semana, aunque la Comisión Nacional de Elecciones modificó posteriormente los tiempos y hasta ahora no existe una fecha definitiva.

La espera ya tiene nerviosos a varios.

Mientras comenzó otra competencia, la de los clarividentes de los mensajes políticos.

Aquí una fotografía se estudia como radiografía.

Una silla en el presidium puede significar candidatura.

Un abrazo es alianza.

Una sonrisa, pacto, y aparecer cerca del gobernador Alejandro Armenta prácticamente equivale, para algunos, a tener media encuesta ganada.

Ni las cartas del tarot ofrecen tantas respuestas.

Y por supuesto los festejos del 16 de septiembre dieron carnita.

Gabriela "La Bonita" Sánchez fue designada oradora oficial y tuvo uno de los escaparates institucionales más importantes de las fiestas patrias.

La secretaria de Deporte y Juventud habló frente al gobernador y representantes de los tres órdenes de gobierno sobre soberanía, democracia, nuevas generaciones, participación ciudadana y honestidad en el servicio público.

Pero dejó una frase que cayó como gasolina entre quienes buscan mensajes: "Que el origen de una persona no determine hasta dónde puede llegar".

Y comenzaron las interpretaciones.

Que si fue una señal.

Que si fue un mensaje.

Que si Alejandro Armenta comenzó a mostrar sus cartas.

Que si "La Bonita" tomó ventaja.

Lo cierto es que quienes quieran jugar a los clarividentes deberían observar completa la fotografía.

En el presídium también estuvieron Laura Artemisa García Chávez y el propio presidente municipal, *Pepe* Chedraui, mostrando ambos una buena relación política e institucional con el mandatario.

Lo de Chedraui merece una lectura aparte.

La ceremonia del Grito del 15 de septiembre y posteriormente el desfile del día siguiente dejaron imágenes de *Pepe* y Armenta juntos, cordiales y sin señales públicas de confrontación.

Pertenecen a grupos políticos distintos y cada uno tiene su propia estructura, relaciones e intereses rumbo al 27.

Al menos en lo personal, en las fiestas patrias mostraron camaradería.

También Laura Artemisa estuvo en el presídium, como ha aparecido en todos los de importancia.

Y *Pepe* apareció durante dos días junto al gobernador.

¿También es un mensaje?

Depende de quién haga la lectura.

Lo cierto es que "La Bonita" ha ganado exposición pública durante los últimos meses, aparece en mediciones sobre la sucesión de Puebla capital y tampoco se ha descartado para 2027.

Los tres están en el escenario político y forman parte, por distintas razones, de las conversaciones rumbo a la capital.

Pero la definición estará en un proceso que Morena todavía ni siquiera abre formalmente.

Por eso la convocatoria tiene a todos mirando el calendario.

Cuando aparezca comenzarán registros, filtros, mediciones, acuerdos y seguramente inconformidades.

Mientras tanto, cada evento público seguirá convertido en sesión de clarividencia política.

Así están los nervios rumbo al 27.

Tiempo al tiempo.

GOBIERNO

¡Vivan las madres y familias buscadoras!, arenga Armenta

> *“Quiero decirles que la arenga de hoy no es un acto aislado, es el proceso que hemos seguido”*

El gobernador incluyó una mención especial para quienes buscan a un ser querido. Ayer sostuvo que su gobierno atiende el tema de las desapariciones; colectivos reclaman que “un viva” no resuelve la crisis.

Claudia Aguilar
Fotos **Cristopher Damián**

La frase dedicada a las madres y familias buscadoras durante el Grito de Independencia no fue, para el gobernador Alejandro Armenta Mier, un gesto aislado. Al día siguiente de la ceremonia, el mandatario defendió el mensaje y aseguró que forma parte de una relación que su administración ha mantenido con quienes buscan a sus familiares desaparecidos.

Al concluir la ceremonia conmemorativa por el 216 aniversario de la Independencia, el morenista señaló que desde el inicio de su sexenio ha encabezado nueve reuniones con madres y familias buscadoras, además de involucrar en estos encuentros a dependencias como las secretarías de Gobernación y Seguridad, la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Superior de Justicia. “La arenga de hoy no es un acto aislado”, expresó.



El gobernador explicó que estos encuentros forman parte de la atención que su administración pretende dar a los casos de desaparición y aseguró que las autoridades no han dejado de asumir esa responsabilidad.



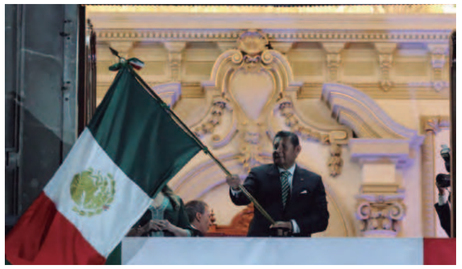


Hay resultados, sostiene gobernador

En ese sentido, Armenta defendió que en Puebla hay resultados de búsqueda. Incluso, recordó que tras los deslaves registrados en octubre del año pasado en la Sierra Norte, 24 personas fueron reportadas como desaparecidas.

De ellas, dijo, 23 fueron encontradas con vida y permanece pendiente el caso de Liam, un menor cuya búsqueda continúa desde entonces.

“Se han encontrado 23 y solo nos falta un niño, el niño Liam, y el niño Liam se sigue buscando desde hace un año y lo seguiremos buscando mientras los padres de familia así lo deseen”, abundó.





El mandatario añadió que la atención no se concentra únicamente en desapariciones recientes, sino que también abarca expedientes de años anteriores y casos de personas originarias de Puebla que son buscadas en otras entidades.

Colectivos alzan la voz

La defensa del gobernador se da a la par que el Colectivo Voz de los Desaparecidos en Puebla marcó distancia con el mensaje pronunciado durante el Grito. En un posicionamiento difundido este 16 de septiembre, el colectivo cuestionó que las consignas de las familias hayan sido incorporadas a la arenga oficial.

Las familias buscadoras señalaron que sus consignas surgieron del dolor y de la exigencia de verdad y justicia.

“El Estado no nos felicita. El Estado nos debe: búsqueda, verdad y justicia”, señalaron.

Por lo anterior, el colectivo planteó cinco exigencias: conocer los avances de las carpetas de investigación relacionadas con sus familias; contar con un presupuesto etiquetado, ejercido y reportado públicamente para la Comisión de Búsqueda; cumplimiento de los protocolos con participación decisoria de las familias; seguridad para quienes realizan labores de búsqueda y denuncia, y que sus voces y consignas no sean utilizadas sin consentimiento explícito.

En esa tónica, Voz de los Desaparecidos resumió su reclamo en tres frases: “Un viva no repara una fosa sin nombre. Un viva no acelera una prueba genética. Un viva no le devuelve a nadie a su familia.”

ABRE POLÉMICA

Jorge Castillo

La arenga dedicada a las madres y familias buscadoras durante las celebraciones por la Independencia abrió una polémica en Puebla; mientras el colectivo Voz de los Desaparecidos rechazó que su lucha sea incorporada a ceremonias oficiales, el gobernador Alejandro Armenta defendió las acciones realizadas por su administración.

Las dos posturas se dieron después de que durante las fiestas patrias se incluyera en la arenga del Grito de Independencia la expresión “¡Vivan las madres y familias buscadoras!”.

Mientras el Gobierno del Estado sostiene que la arenga estuvo acompañada de reuniones y acciones institucionales, las familias mantienen que su causa no debe quedarse en reconocimientos dentro de ceremonias oficiales.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

El que Suscribe Maestro en Derecho, SERGIO MORENO VALLE GERMAN, Notario Titular de la Notaría Pública Número veinticuatro del Distrito Judicial de Puebla, en funciones, por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción II inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; se da a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaria a mi cargo se tramita la Sucesión Intestamentaria a bienes de la finada AGUSTINA FERNANDA CRISANTOS CORTES, también conocida como AGUSTINA FERNANDA CRISANTOS CORTEZ, y/o AGUSTINA CRISANTOS, según **escritura número 52,907** Volumen 554, de fecha once de septiembre de dos mil veintiséis, promovida por el Ciudadano FRANCISCO DE ITA PEREZ, en su carácter de cónyuge supérstite de la de Cujus. Puesto que el Ciudadano FRANCISCO DE ITA PEREZ, en en su carácter de cónyuge supérstite, de la de Cujus y toda vez que el compareciente con fundamento al artículo 3029 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla con forme al orden y forma, es el único interesado manifiesta y declara bajo protesta de decir verdad, que no conoce de la existencia de persona diversa a el con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de el mismo; por lo que hace constar su ACEPTACIÓN a la HERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS del INICIO DEL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTARIAL, de quien en vida respondia al nombre de AGUSTINA FERNANDA CRISANTOS CORTES, también conocida como AGUSTINA FERNANDA CRISANTOS CORTEZ, y/o AGUSTINA CRISANTOS, declarándose abierta a las dieciséis horas, del día veintidós de febrero del año dos mil dieciséis, fecha en que tuvo lugar su fallecimiento, en Puebla, Puebla, México, así como de haberse demostrado su entroncamiento con la De Cujus y de acreditar los requisitos previstos en la fracción II del artículo setecientos ochenta y cuatro del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla. Por otra parte el Ciudadano FRANCISCO DE ITA PEREZ al ser el único interesado se nombra como ALBACEA PROVISIONAL de la Sucesión Intestamentaria a bienes, derechos y acciones de quien en vida respondia al nombre de AGUSTINA FERNANDA CRISANTOS CORTES, también conocida como AGUSTINA FERNANDA CRISANTOS CORTEZ, y/o AGUSTINA CRISANTOS, quien manifestó su aceptación y en consecuencia protesta el fiel desempeño del cargo conferido, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes del acervo hereditario.
H. Puebla de Zaragoza a 17 de septiembre de dos mil veintiséis.
ATENTAMENTE
EL NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUM. 24.
MTRO. SERGIO MORENO VALLE GERMAN.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. REYNALDO LAZCANO FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.
PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, **INSTRUMENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS,** a bienes de quienes en vida llevó el nombre de JOSE ANTONIO MEJIA GONZALEZ promovido por MARIA EUGENIA CAMACHO TELLO. Convóquense quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promueven: MARIA EUGENIA CAMACHO TELLO.
ATENTAMENTE
H., PUEBLA DE Z., A DE 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR, CIUDAD JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DILIGENCIARIO.

DISPOSICIÓN DE LA JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 0509/2026,** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE MARIA ISABEL CONCEPCIÓN OCELOTL JIMENEZ (NOMBRE CORRECTO). TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA YSABEL CONCEPCIÓN OCELOLT (NOMBRE INCORRECTO), POR AUTO DE VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE ORDENA DAR VISTA A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA, COMPAREZCAN A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS TRES EDICTOS, QUE SE HACEN EN EL PERIÓDICO “INTOLERANCIA” A FIN DE QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA, APERCIBIDAS QUE DE NO HACERLO EN EL PLAZO CONFERIDO SE LE TENDRÁ POR CONFORME CON LA DEMANDA PRESENTADA Y SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. HACIENDOLES SABER QUE QUEDARÁN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA EN LA SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO.
CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.
LIC. ROBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.
TENGA INTERÉS EN CONTRADECIR DEMANDA. DEJANDO COPIA DE TRASLADO, EMPLAZANDO CONTESTAR EN TRES DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DEMANDA DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. JUZGADO REGISTRO CIVIL OCOTEPEC, PUEBLA. PROMOVIDO JOSE GABRIEL MANRIQUE CRUZ, EMPLACE A TODO PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR SU DEMANDA, SE RECTIFIQUE JOSE GABRIEL JESUS POR JOSE GABRIEL MANRIQUE CRUZ FECHA DE NACIMIENTO VEINTICUATRO DEL PRESENTE POR VEINTICUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO NACIMIENTO EN EL LUGAR DE SU HABITACIÓN POR OCOTEPEC, PUEBLA, ASÍ COMO DEBERÁN ASENTAR QUE FUI PRESENTADO VIVO, PERCIBIDOS DE NO HACERLOS CENSASE CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO **EXPEDIENTE 0678/2026.** QUEDANDO EN OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS CERTIFICADAS DE LA DEMANDA PROVEE.
LIBRES, PUEBLA, SEPTIEMBRE 07, 2026
DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO LIC. ROSAURA CARREÓN GONZÁLEZ
DILIGENCIARIA EN FUNCIONES, POR ACUERDO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025 DICTADO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TLATLAUQUITEPEC, PUE.
TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Civil de Tlatlauquitepec, Puebla, ordena convocar a todo aquel que se crea con derecho a la herencia legitima a bienes de ESTEBAN LUNA SANCHEZ, quien falleció a las VEINTIUN HORAS CON CERO MINUTOS, del día SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, quien tuvo su ultimo domicilio en CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMERO 31, COLONIA CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, a fin de que comparezcan dentro del término de diez días que se contaran desde el día siguiente a la fecha de la publicación del presente, a fin de que se apersonen a juicio, nombren abogado patrono, señalen domicilio particular y para recibir notificaciones personales; copias de traslado y auto admisorio en Secretaria de este Juzgado. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve DELIA HERNANDEZ LOZADA, IVETTE ALICIA LUNA HERNANDEZ, ALMA DELIA LUNA HERNANDEZ Y JOSE ANTONIO LUNA HERNANDEZ. **Expediente 480/2026.**
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA: A 04 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS.
LICENCIADO FRANCISCO ARROYO SÁNCHEZ DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
Se convoca a quien se crea con derecho. Disposición Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Tecamachalco, de Guerrero, Puebla, mediante auto de fecha Ocho de Septiembre de Dos mil Veintiseis, ordena dar vista a todos los interesados a este juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por ESPERANZA GUTIERREZ MARTÍNEZ nombre correcto, incorrecto ESPERANZA FLORENTINA GUTIERREZ MARTÍNEZ, por propio derecho para rectificar el acta de nacimiento Número 41 cuarenta y uno, inscrita en el Libro Número 01 uno de nacimientos de 1944 Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro en el Registro Civil de las personas de Tlanepantla, Puebla, contesten por escrito dentro del término de tres días siguientes a la publicación; copias traslado a su disposición en la secretaria de juzgado, **expediente 2025/2026**
TECAMACHALCO, PUEBLA, A CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS
LIC. CARLOS FLORES ZAYAS
C. DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

A TODO INTERESADO: Auto de fecha: VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Auto de fecha VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS; **expediente 1021/2026,** relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por LEONIDES SOLARES ROJAS, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE DOMINGO ARENAS, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 24 DE AGOSTO DE 2026.
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

A TODO INTERESADO: Auto de fecha: DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Auto de fecha DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, **expediente 1111/2026,** relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por CONCEPCIÓN GALICIA HERNÁNDEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATÍAS TLALANCALECA, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
EL DILIGENCIARIO.
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARÍA.

A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Mixto de Tecamachalco, Puebla; **Expediente 1208/2026,** Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve ANA MARIA NIEVES SUAREZ, se ordena dar vista a toda persona que se crea con derechos en contradecir demanda, a fin de que en el término de TRES DÍAS posteriores a la publicación manifiesten lo que a su interés convenga, ofrezca pruebas, señale domicilio, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones serán por lista. Copias de demanda a disposición del Secretario del Juzgado Mixto de Tecamachalco, Puebla.

TECAMACHALCO, PUE. A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
LIC. JOSE FRANCISCO SANCHEZ Y CONTRERAS.
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE.
A todo interesado:

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla Auto de fecha veinte de agosto de dos mil veintiséis. A todo interesado: **Expediente 588/2026,** relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **CATALINA TORRES ANDRADE**, respecto del acta expedida por el JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN ZACATEMPA, TOCHIMILCO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.

Atlixco, Puebla, a veinte de agosto de dos mil veintiséis.
LA DILIGENCIARIA
ABOGADA MARÍA FÁTIMA SANDRE PÉREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha veinte de agosto de dos mil veintiséis. **Expediente 1022/2026,** relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por VENERANDA MENESES RAMÍREZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE DOMINGO ARENAS, PUEBLA, dése vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
Huejotzingo, Puebla, veinte de agosto de dos mil veintiséis.
LA DILIGENCIARIA
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha Auto de fecha veinticinco de noviembre del dos mil veinticinco, veintiuno de mayo del año en cita y del presente proveído. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de FRANCISCA HERNÁNDEZ GARCÍA también conocida como FRANCISCA HERNÁNDEZ, denunciado por LUIS, JUAN, JOSE PABLO y MA. JUANA, todos de apellidos HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, radicada bajo el número de **expediente 1138/2025,** para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.
En Huejotzingo, Puebla, a treinta y uno de agosto del año dos mil veintiséis.
C. DILIGENCIARIA.
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA NON, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA. PUE.

Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, mediante auto de fecha cuatro de septiembre del dos mil veintiséis, **expediente número 0543/2026,** relativo al juicio especial de rectificación de acta, promovido por Luz del Carmen Munive Cesar. Dese vista a todas las personas que tengan interés en contestar la demanda mediante TRES EDICTO que se publicara acorde a la agenda del periódico “INTOLERANCIA” que se edita en esta ciudad de Puebla para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaria de este juzgado copias de la demanda que se provee, documentos fundatorios y auto admisorio para que se impongan apercibidas que de no hacerlo, serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Puebla, Puebla, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis
DILIGENCIARIO NON.
ABOGADO ALEJANDRO ROJAS MIRON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARÍA.

QUIÉN SE CREA CON DERECHO. Disposición judicial auto de fecha diecinueve de enero de dos mil veintiséis Convóquese a todos los a la presente que se crean con derecho a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ENRIQUE TORRES PEREZ radicado bajo el **EXPEDIENTE NÚMERO 1547/2025** en el H. Juzgado de Mixto del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla. Promovido por RAFAEL, IRMA Y ENRIQUE todos de apellidos TORRES TORRES. Por lo cual se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la presente sucesión, así como acreedores para que deduzcan sus derechos dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto. Debiendo concurrir por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea provisional y en su momento definitivo, señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo sus notificaciones se practicarán por estrados a un las de carácter personal. Dejando Traslados de la denuncia intestamentaria en Oficialía del Juzgado.
TECAMACHALCO, PUEBLA, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026
LIC. CARLOS FLORES ZAYAS
DILIGENCIARIO ADSCRITO NON AL JUZGADO MIXTO DE TECAMACHALCO, PUEBLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis. **Expediente 1050/2026,** relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por CAROLINA XOMPANTZI PÉREZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, dése vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
Huejotzingo, Puebla, veintiocho de agosto de dos mil veintiséis.
C. DILIGENCIARIA.
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE.

A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZA SEGUNDO DE LO FAMILIAR CHOLULA, PUEBLA. ORDENA AUTO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS. **EXPEDIENTE 0752/2026.** JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR ALICIA CUAHUEY CUAHUIZO; EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN GREGORIO ATZOMPA, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREAN CON DERECHOS CONCEDIÉNDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS, QUE EMPEZARAN A TRANSCURRIR AL DÍA SIGUIENTE DEL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, PARA QUE PRODUZCAN CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIÓN CON SEDE EN ESTE JUZGADO., CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA Y SE SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS, AUTO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.
C. DILIGENCIARIO.
ABOGADO JUAN ALBERTO CAPITÁN ROMERO

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.

Disposición del Juez Segundo de lo familiar de Puebla, auto admisoria fecha nueve de julio de dos mil veintiséis, promueve LEONARDO RAÚL RENDON GARCÍA, juicio NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO en contra del JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA relativo al **expediente 428/2026.** Se convoca a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante tres edictos que se publicara en el periódico INTOLERANCIA para que en término de doce días que se contarán desde el día siguiente de la última publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia

Puebla, Puebla. a veintiocho de agosto del dos mil veintiséis.
Diligenciario adscrito par.
Licenciado Mario Miguel Luna Jiménez

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA. PUE.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.

DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO EN MATERIA FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE NUMERO 385/2026,** PROCEDIMIENTO FAMILIAR, AUTO DE FECHA SIETE DE JULIO Y CUATRO DE AGOSTO AMBOS DE DOS MIL VEINTISÉIS, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES JOSÉ HESIQUIO VILLEGAS PALACIOS TAMBIÉN CONOCIDO CON EL NOMBRE DE HESIQUIO VILLEGAS PALACIOS, DENUNCIADO MARÍA DEL ROCIO LILIA CIELO OCOTOXTLE EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL DE CUJUS, SE ORDENA CONVOCAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TERMINO DIEZ DÍAS, A ESTA PUBLICACIÓN, CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y EXHIBIR LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO EL TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
C. DILIGENCIARÍA NON
LIC LILLIANA LOZANO BADILLO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.
TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO

Por disposición de la Jueza de lo Civil del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla, ordena convocar a todo aquel que se crea con derecho a la herencia legítima a bienes de CELERINO TIRADO RAMIRO Y VICENTA MIRANDA BECIEZ O VICENTA MIRANDA, el primero quien falleció a las las diez horas con cero minutos del día VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, y la segunda quien falleció a las doce horas con veintisiete minutos del día DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS; quienes tuvieron su ultimo domicilio en Calle Adolfo López Mateos número 194, Localidad Ahuacatlan, Zacapoaxtla, Puebla, a fin de que comparezcan dentro del término de diez días que se contaran desde el día siguiente a la fecha de la publicación del presente, a fin de que se apersonen a juicio, nombren abogado patrono, señalen domicilio particular y para recibir notificaciones personales; copias de traslado y auto admisorio en Secretaria. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve RAFAEL, ADRIAN, REYMUNDO, AMALIA, INOCENCIA, EVANGELINA, EUSEBIA, MANUEL, ELVIRA todos de apellidos TIRADO MIRANDA, en su carácter de hijos. **Expediente 439/2026.**

ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A 13 DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.
LICENCIADA ELENA ADAME TIRADO
DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha veintiocho de agosto del dos mil veintiséis. Convoquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de ROGELIO ADONAY CALIXTO ASTORGA también conocido como ROGELIO CALIXTO ASTORGA o ROGELIO CALIXTO AZTORGA, denunciado por CATALINA JURADO PALOMARES, también conocida como CATALINA JURADO DE CALIXTO O CANDELARIA JURADO PALOMARES, MARCO ANTONIO, JOSÉ HUGO, JOSÉ JUAN, OFELIA, CATALINA, TERESA, JOVITA, ROGELIO, MARINA Y VIDAL, todos de apellidos CALIXTO JURADO, radicada bajo el número de **expediente número 1025/2026,** para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 20 DE AGOSTO DEL 2026.
DILIGENCIARIO ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARÍA.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE CONVOCA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO EN CONTRADECIR LA PRESENTE DEMANDA DE JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDA POR CLAUDIO ALEJANDRO GARCIA DE LA LUZ, SE ESTABLEZCA EN SU ACTA DE NACIMIENTO SU NOMBRE CORRECTO, CLAUDIO ALEJANDRO GARCIA DE LA LUZ, NOMBRE DE SUS SEÑORES PADRES, JULIAN GARCIA ROMERO Y ELADIA DE LA LUZ BAUTISTA, Y LUGAR DE NACIMIENTO, SANTIAGO TENANGO, MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ANGELES, PUEBLA. PARA QUE CONCURRAN A ESTE JUZGADO A DEDUCIR DERECHOS QUE CREAN TENER DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚNICA PUBLICACIÓN. QUEDA A DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA DEL JUZGADO DENTRO DEL **EXPEDIENTE 1689/2026,** APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE SEÑALARA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

TECAMACHALCO, PUEBLA, A VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.
C. DILIGENCIARIO NON LIC. CARLOS FLORES ZAYAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARÍA NON, PUEBLA, PUE.

SE CONVOCA A POSTORES. Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, auto de fecha trece de julio de dos mil veintiséis, Y trece de agosto de dos mil veintiséis **expediente 1105/2023** juicio DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y PAGO DE LO ADEUDADO, promovido por ELIZABETH GUTIÉRREZ DURAN, en contra de MARTINEZ VAZQUEZ JOSE ADRIAN ENRIQUE, también conocido como MARTÍNEZ VAZQUEZ J. ADRIAN ENRIQUE y/o MARTINEZ VAZQUEZ ADRIAN ENRIQUE, así como en contra de OSORIO MONTIEL SARA EVA. Se convoca postores a remate Primera y Pública Almoneda, respecto de bien inmueble ubicado en PLAZA EM-1 LOTE 30 DEPARTAMENTO 2 EDIFICIO E-30 MANZANA 1, UNIDAD HABITACIONAL AGUA SANTA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad capital Puebla, con registro número 125, foja 35 vuelta, Tomo 538, Libro 1, folio 222196 1, partida número 11, foja 4 vuelta, tomo 220, Libro 2, copia agregada a folios 106-126; Tomo 8631, Libro 5, Folio 222196 de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y tres, siendo postura legal la cantidad de $690,350.00 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), FECHA DE AUDIENCIA DE REMATE DOCE HORAS DEL VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS. Se hace saber a la demandada que puede liberar el bien, pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades hasta antes de causar estado el auto de fincamiento de remate; quedando autos a disposición de los interesados.

Puebla, Pue., a 14 de Julio de 2026
Diligenciario Non LIC. JOSÉ ADRIÁN GARCÍA CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.

Disposición Jueza de lo Civil y Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, obra el proveído de fecha veintiuno de agosto del dos mil veintiséis, respecto del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ CARLOS NAVA GARCIA también conocido como JOSÉ GUMECINDO CARLOS NAVA GARCIA Y/O CARLOS NAVA GARCIA, promovido por Isabel Tobon Mendoza, ordena citar a representante legal de Isabel Tobon Mendoza, para que comparezca a juicio y señale domicilio para recibir notificaciones, **expediente 1554/2003,** a solicitud de la albacea definitiva SANDRA NAVA BETAN, con el apercibimiento que de no hacerlo sus notificaciones aun las personales se le harán por lista.

Tepeaca, Puebla, a 7 de Septiembre del 2026.
El Diligenciario
Lic. Rubén Serrano Martínez

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
A todo interesado:

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiséis. **Expediente 1108/2026,** relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **AGUSTÍN ALAMEDA ALAMEDA,** en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, dése vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.

Huejotzingo, Puebla, a nueve de septiembre de dos mil veintiseis.
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTINEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARÍA.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2026, SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE EDMUNDO GARCÍA JIMÉNEZ, RADICADO BAJO EL **EXPEDIENTE NÚMERO 1856/2026,** PROMOVIDO POR MERCEDES MEJÍA ECHEVERRIA, STEPHANIE GARCÍA MEJÍA, a través de su apoderado legal SERGIO FLORES ZAYAS Y ALICIA GARCÍA JIMÉNEZ, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTIMARLO CONVENIENTE, QUEDANDO EN LA SECRETARIA PAR, COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICIÓN.

TECAMACHALCO, PUEBLA, A CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2026.
El Diligenciario Par.
Abogado JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARÍA.

A toda persona que se crea con derecho.
Por disposición del Juez de lo Civil y de lo Penal de Tecamachalco, Puebla; convocando quien a crea se tener que comparezcan ante derecho a la herencia, a efecto de este juzgado a deducir sus derechos dentro del término de diez días siguientes, los que se contarán desde el día los siguiente a la publicación del edicto, quienes deberán por escrito establecer los argumentos de su derecho, documentos que lo justifiquen proponiendo su voto a quien consideren pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo o en su caso formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de de heredar de algún presunto heredero o bien el contenido de los inventarios y avalúos exhibidos, quedando el traslado correspondiente en la Secretaria**, expediente número 1871/2026.** Auto de fecha uno de septiembre de dos mil veintiséis. A bienes de IGNACIA HUERTA, promueve YOLANDA NIÑO FLORES en representación de FRANCISCA NIÑO **HUERTA.**

DILIGENCIARIO
LIC. CARLOS FLORES ZAYAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA NON, PUEBLA. PUE.

Disposición de la ciudadana Jueza Primera Especializada en materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla: ELIZABETH MORALES SIERRA. Con auto de fecha dieciséis de julio de dos mil veintiséis, bajo el **expediente 449/2026** correspondiente a LA ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por KARINA CARRILLO JIMENEZ en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PEDRO COCOTLAN, CHILA DE LA SAL, PUEBLA, se ordena la publicación de TRES EDICTOS CONSECUTIVOS para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia

Heroica Puebla de Zaragoza a la fecha de su presentación.
Ciudadano diligenciario del Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Puebla
Lic. Edilburga Cuervo Martínez

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.
Disposición, Ciudadano Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Alatriste con residencia en Chignahuapan, Puebla.

CONVOQUESE TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO a la tramitación de un JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, promueve **JOSÉ ALFONSO PEREZ HERNANDEZ** en contra de persona desconocida, señalando como interesada a EUSTOLIA JUÁREZ LÓPEZ, para que comparezcan a deducir sus derechos y concurran por escrito, debiendo establecer los argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen, **expediente número 355/2026,** copias de la demanda y auto de inicio en Secretaria del Juzgado del Distrito Judicial de Alatriste con residencia en Chignahuapan, Puebla. TRASLADO QUE CONSTA DE, ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EN DIECISIETE FOJAS, UN CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, UN CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ZACATLÁN, UNA CÉDULA CATASTRAL, COPIA CERTIFICADA DE ACTUACIONES JUDICIALES EXP. NUM. 43/2025 Y AUTO DE INICIO.

ATENTAMENTE
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.
LIC. ELIZABETH ROMERO MARTINEZ
Diligenciaria del Distrito Judicial de Alatriste con residencia en Chignahuapan, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE.
Disposición a todo interesado:
Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla: Auto de fecha veinticuatro de abril de dos mil veintiséis.

Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de ESTHER ZAVALA TOLEDO, denunciado por JUAN JOSÉ BAUTISTA ZAVALA, radicada bajo el **número de expediente 207/2026,** para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Para su publicación por una solo vez en el periódico "INTOLERANCIA".

Atlixco, Puebla, a veinticuatro de abril de dos mil veintiséis.
C. DILIGENCIARIO
ABOGADO ABRAHAM CRUZ DÍAZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.

DISPOSICIÓN: JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, OBRA AL PROVEÍDO POR AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, **EXPEDIENTE 2096/2026** AL JUICIO RELATIVO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA DE CUJUS **MARÍA CARMEN ENRIQUETA SÁNCHEZ SOLEDAD**, DENUNCIADO POR: PABLO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL, CRECENCIO, JOSÉ JAVIER, BLANCA y JOSÉ PABLO TODOS DE APELLIDOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ.. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO CON LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN DEBE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO.

TEPEACA, PUEBLA, A DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.
C. DILIGENCIARIO PAR
LICENCIADO RUBEN SERRANO MARTÍNEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARÍA.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE CONVOCA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO EN CONTRADECIR LA PRESENTE DEMANDA DE JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDA POR GABINO ROJAS ZEFERINO SE ESTABLEZCA EN SU ACTA DE NACIMIENTO SU NOMBRE CORRECTO, GABINO ROJAS ZEFERINO, LUGAR DE NACIMIENTO, SANTIAGO TENANGO, MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ANGELES, PUEBLA, Y FECHA DE REGISTRO DE SU ACTA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS. PARA QUE CONCURRAN A ESTE JUZGADO A DEDUCIR DERECHOS QUE CREAN TENER DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚNICA PUBLICACIÓN. QUEDA A DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA DEL JUZGADO DENTRO DEL **EXPEDIENTE 1965/2026,** APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE SEÑALARA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

TECAMACHALCO, PUEBLA, A DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.
C. DILIGENCIARIO NON
LIC. CARLOS FLORES ZAYAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.
TODO INTERESADO

Disposición, Juez Civil del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla, **expediente número 441/2026.** Emplácese a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia legitima, respecto al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUCIA PERALTA GUERRERO y/o ELPIDIA LUCIA PERALTA GUERRERO, LUCIA PERALTA Y/O LUISA PERALTA Y DANIEL TEPANCAL XOMETA Y/O DANIEL HERMEREGILDO TEPANCAL XOMETA y DANIEL TEPANCAL, que promueve MARÍA IRENE TEPANCAL PERALTA, para para efecto de que se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho dentro del presente Juicio para que dentro del término de diez días, comparezcan al Juzgado a ejercer el mismo, apercibiéndolos de que de no hacerlo en tiempo y forma, se dejarán a salvo sus derechos hereditarios para hacerlos valer en vía y forma que corresponda, haciéndoles saber sus notificaciones se realizarán por lista, quedando copia, anexos y auto admisorio en Secretaría.

ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A 30 DE JUNIO DEL AÑO 2026.
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

A TODO INTERESADO: Auto de fecha: ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Auto de fecha ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, **expediente 909/2026,** relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARÍA LUISA GORGUA AGUILAR, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATÍAS TLALANCALECA, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 11 DE AGOSTO DE 2026.
EL DILIGENCIARIO.
ABOGADO MARGO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARÍA, ZACATLAN, PUE.Disposición, Ciudadano Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla.

CONVOQUESE TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO a la tramitación de un JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, promueve JOSÉ ANDRES LAZARO ROSAS CRUZ en contra de persona desconocida, señalando como interesada a **MARIA LUCILA AUSTREBERTA ALVAREZ SANCHEZ,** para que comparezcan a deducir sus derechos y concurran por escrito, debiendo establecer los argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen, **expediente número 941/2026,** copias de la demanda y auto de inicio en Secretaria del Juzgado del Distrito Judicial de Zacatlán. Puebla. TRASLADO QUE CONSTA DE, ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EN DIECISEIS HOJAS, UN CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTAEN DOS HOJAS, UN CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN UNA HOJA, UNA CÉDULA CATASTRAL EN UNA HOJA, UN INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 10,510 EN SEIS HOJAS, UN PLANO DE UNA HOJA Y AUTO DE INICIO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEÌS EN CINCO HOJAS.

ATENTAMENTE
ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS
LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ
Diligenciario del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE. DILIGENCIARÍA.

A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 945/2026** JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACION, PROMOVIDO POR ALMA DELIA GUTIERREZ RAMOS Y DELIA GUTIERREZ RAMOS EN CONTRA DE CATALINA LEONOR RAMOS AMASTAL, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE URBANO DENOMINADO "ARENAL" UBICADO EN SAN ANTONIO MIHUACAN, MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE; MIDE VEINTISEIS METROS CON NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS, COLINDA CON CALLE PENSADOR MEXICANO. AL ESTE MIDE OCHENTA Y DOS METROS CON SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS, LÍNEA QUEBRADA EN OCHO TRAMOS, COLINDA CON LUIS RAMOS Y OBDULIA JUAREZ GUTIERREZ. AL SUR MIDE VEINTISEIS METROS CON NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS, COLINDA CON MACARIO RAMOS. AL OESTE MIDE OCHENTA Y DOS METROS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON LUIS ROJAS. CON UNA SUPERFICIE DE DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO, PUNTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS. ASI COMO EN CONTRA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA. SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS SE CREAN CON DERECHO RESPECTO DEL PREDIO MATERIA DE LA LITIS, CORRIENDOLES TRASLADO CON LAS COPIAS SIMPLES DEL PRESENTE AUTO, DOCUMENTOS EXHIBIDOS Y DEMAS ACTUACIONES CONDUCENTES A EFECTO DE QUE LOS MISMOS EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL DE QUE SE LES EMPLACE, PROCEDAN A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE REALIZARÁN POR LISTA. TRASLADO CONSISTENTE EN COPIAS SELLADAS Y COTEJADAS DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD EN TRES FOJAS ÚTILES; DE LA DEMANDA EN CINCO FOJAS, ASI COMO LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA ACCION, CONSISTENTES EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA UNA FOJA; COPIAS CERTIFICADAS DE ACTUACIONES JUDICIALES EN CUATRO FOJAS; REGISTRO CATASTRAL UNA FOJA; CEDULA CATASTRAL UNA FOJA; CERTIFICADO IRCEP UNA FOJA; QUEDANDO A DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA NON DE ESTE JUZGADO.

CHOLULA, PUEBLA, A DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.
C. DILIGENCIARIO NON.
ABOG. BRENDA PAOLA PADILLA VELÁZQUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA. El ciudadano Abogado Enrique Romero Razo, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Chalchicomula de Sesma, Puebla, por auto de fecha veinte de agosto de dos mil veintiséis, dictado dentro del **expediente 966/2026,** relativo al JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por María Adriana Moreno Silva, en contra de José Francisco Eduardo Hernández Reyes, también conocido con el nombre de Francisco Hernández Reyes, Y Luz López Romero, así como de los colindantes y de todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, respecto del bien inmueble identificado como: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO TRECE, DE LA MANZANA TREINTA Y CINCO, ZONA UNO, DEL EJIDO DENOMINADO CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA. Haciéndoles saber a los interesados que, en el Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Chalchicomula de Sesma, Puebla, quedan a su disposición copias del escrito de demanda y de sus anexos, consistentes en:

1. Original de escritura pública.
2. Original de información testimonial Ad Perpetuam.
3. Original del recibo de pago del impuesto predial correspondiente al año 2025.
4. Original de novación de contrato privado de compraventa.
5. Original del recibo de pago de compraventa.
6. Original del levantamiento topográfico.

Respecto del bien inmueble antes señalado, Se ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas en el periódico "INTOLERANCIA", a efecto de que, dentro del término de doce días, produzcan su contestación todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en el presente juicio de usucapión para que, de considerarlo necesario, comparezcan ante este Juzgado a deducir los derechos que les correspondan, dentro del término legal, contado a partir de la última publicación del presente edicto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
EL C. DILIGENCIARIO PAR
LIC. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO CON FECHA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN **EL EXPEDIENTE 457/2026,** DENTRO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DE LUIS MUÑOZ BECERRA QUIEN FALLECIÓ EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE RIO SABINAS NÚMERO 6158, COLONIA JARDINES DE SAN MANUEL, PUEBLA, DENUNCIADO POR MARIA ELENA ORTEGA HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL AUTOR DE LA HERENCIA, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE UN EDICTO, PARA CONVOCAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, A FIN DE QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, DEBIENDO ESTABLECER SUS ARGUMENTOS FUNDATORIOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONDRÁN SU VOTO, A QUIEN CONSIDEREN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA DEL JUZGADO (ASÍ MISMO LOS ORIGINALES PARA SU CONSULTA).

SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ
DILIGENCIARIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, **expediente 451/2026,** emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Rectificación de Acta de NACIMIENTO, promovido por JAVIER MARTÍNEZ HERRERA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ZARAGOZA DE LA LUZ, TULCINGO, PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.

Chiautla, Puebla, 01 de Septiembre de 2026.
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUACIONES, TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUE.

A LOS PRESUNTOS HEREDEROS: Disposición del Juez en materia Civil y Penal del Distrito Judicial de Tepexi, **expediente 450/2026,** tal como se ordena en el auto de fecha veinticuatro de agosto del presente año, publicar un solo edicto convocando a quienes se crean con derecho, a la legitima herencia a bienes de IRINEO SANCHEZ TORIBIO y/o YRINEO SANCHEZ TORIBIO y/o IRINEO SANCHEZ TORIVIO y NARCISA TORIBIO HERNANDEZ y/o NARCISA TORIBIO, para que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo de diez días, a partir del día siguiente de la fecha de la publicación del este edicto, quedando copia del traslado, sus anexos y auto admisorio en la secretaria de este juzgado, y deberán concurrir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Tepexi de Rodríguez, Puebla, a 07 siete de Septiembre del año 2026
LIC. DAYRY HALEN CASTAÑEDA EVARISTO
DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR, CIUDAD JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DILIGENCIARIO.

DISPOSICIÓN, Juez Tercero Familiar Distrito Puebla. Auto 4 septiembre 2026 CONVOQUESE a quienes se crean con derecho al juicio Intestamentario Paz Martha Coba Melendez y/o Martha Coba Melendez para comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 10 días, que contaran desde la última publicación y concurran por escrito, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo **Expediente 557/2026** Juicio Intestamentario promueve Jacinto Enrique Paredes Coba Rosas García vs quien se crea con derecho, quedando traslado en secretaria.

Puebla, 09 septiembre 2026
Diligenciaria
MARÍA FERNANDA LUNA CUERVO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.

A: TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Familiar, **expediente 726/2017** y su acumulado 287/2026, emplázolo Procedimiento Familiar Hereditario Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de los de cujus MACARIO DE JESUS VERGARA LAUREL Y/O JESUS VERGARA LAUREL Y/O JESUS VERGARA, denunciado por ISABEL VERGARA CAÑONGO Y EDUARDO SANTOS VERGARA CAÑONGO; deducir derechos diez días siguientes última publicación.

Chiautla, Puebla, a veintiséis de junio de dos mil veintiséis.
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.

Juzgado de lo Civil de Zacapoaxtla, Puebla, en los autos del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, **expediente 737/2025**, promovido por el C. JUAN TORAL MOLINA, a bienes de ALFONSO TORAL COSME Y/O CONSTANTINO TORAL COSME, por auto de fecha Nueve de Enero del TRIBUNDOS MIL Veintiséis, se ordena la publicación de UN SOLO EDICTO en el diario "INTOLERANCIA", para efecto de que se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho dentro del presente Juicio para que, dentro del término de DIEZ días, comparezcan al Juzgado a ejercer el mismo, apercibiéndolos de que de no hacerlo en tiempo y forma, se dejarán a salvo sus derechos hereditarios para hacerlos valer en vía y forma que corresponda, haciéndoles saber sus notificaciones se realizarán por lista. Copias y anexos en Secretaria.

ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A 17 DE FEBRERO DEL 2026.
El C. DILIGENCIARIO
ABOG. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, auto doce de agosto de dos mil veintiséis, **expediente número 490/2026,** PROCEDIMIENTO FAMILIAR ORDINARIO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promovente CONSUELO LIBREROS FLORES en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTIAGO XONACATLAN, CUYOACO, PUEBLA y de todas aquellas personas que se crean con derecho. Dese vista a aquéllas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente de la publicación de los edictos, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Puebla, Puebla, 18 de agosto de 2026.
Diligenciario.
LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TLATLAUQUITEPEC, PUE.
TODO AQUEL SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juez de lo Civil de Tlatlauquitepec, Puebla, ordena convocar a todo aquel que se crea con derecho a la herencia legitima a bienes de FELIPE CORTES CRUZ, quien falleció a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, del día TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, quien tuvo su ultimo domicilio en CALLE LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO OCHO, COLONIA MORELOS, ZARAGOZA, PUEBLA, a fin de que comparezcan dentro del término de diez días que se contaran desde el día siguiente a la fecha de la publicación del presente, a fin de que se apersonen a juicio, nombren abogado patrono, señalen domicilio particular y para recibir notificaciones personales; copias de traslado y auto admisorio en Secretaria de este Juzgado. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve MARIA DEL CARMEN MUÑOZ JIMENEZ, ROCIO CORTES MUÑOZ, FELIPE DE JESUS CORTES MUÑOZ y YESENIA CORTES MUÑOZ. **Expediente 486/2026.**

TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA: A 04 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS.
LICENCIADO FRANCISCO ARROYO SÁNCHEZ
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO

Disposición del Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla, **expediente 546/2026**. Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AMANDO YPOLITO PÉREZ también conocido como JOSÉ AMANDO YPOLITO PÉREZ y/o AMANDO HIPÓLITO PÉREZ y/o JOSÉ AMANDO YPOLITO y/o JOSÉ AMANDO, originario de Zacapoaxtla, y vecino de la Localidad de Calcahualco, Zacapoaxtla, Puebla, promovido por IRENE JACINTO AYOHUAL; se convoca a toda persona que se crea con derecho dentro del presente juicio para que, dentro del término de diez días, comparezcan al juzgado a ejercer mismo, apercibiéndolos de que dé no hacerlo en tiempo y forma, se dejaran a salvo sus derechos. hereditarios para hacerlos valer en la vía y forma que corresponda, haciéndoles saber sus notificaciones se realizarán por lista. Copias y anexos en secretaria.

Zacapoaxtla, Puebla; A tres de septiembre del año dos mil veintiséis.
LA DILIGENCIARIA
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.

DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE THIGAN ZACAPOAXTLA, PUEBLA; **EXPEDIENTE: 553/2026;** JUICIO DE ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA; PROMUEVE **JUANA RIVERA GUZMAN;** EN CONTRA DE: JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ, PUEBLA; RESPECTO AL NOMBRE, FECHA DE NACIMIENO Y LUGAR DE NACIMIENTO; DEL ACTA NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS, INSCRITA EN EL LIBRO NUMERO DOS, CON FECHA DE REGISTRO NUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, INCRITA EN EL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE XOCHITLAN DE VICEDNTE SUAREZ, PUEBLA; CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE TENGA INTERES EN CONTRADECIR LA PRESENTE DEMANDA; PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS POSTERIORES A SU PUBLICACION, PRODUZCAN SU RESPECTIVA CONTESTACION DE DEMANDA, APERCIBIENDO QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ NEGATIVO Y SUS POR CONTESTADA EN SENTIDO NOTIFICACIONES SUBSECUENTES SE ORDENARAN POR MEDIO DE LISTA; QUEDANDO EN SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO-

ZACAPOAXTLA, PUEBLA; A PRIMERO DE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.
C. DILIGENCIARIA
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.

DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA; **EXPEDIENTE: 565/2026;** JUICIO DE ESPECIAL DE POR ENMIENDA; DE ACTA DE NACIMIENTO ADO RECTIFICACION PROMUEVE: **ANGELICA RAMOS ESPINOZA**; EN CONTRA DE: JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ, PUEBLA; RESPECTO AL NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, NOMBRE DEL PADRE, NOMBRE DE LA MADRE, NOMBRE DEL ABUELO MATERNO, Y NUMERO DE ACTA; DEL ACTA NUMERO SETENTA Y UNO, INSCRITA EN EL LIBRO NUMERO UNO, CON FECHA DE REGISTRO CATORCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, INCRITA EN EL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ, PUEBLA; CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE TENGA INTERES EN CONTRADECIR LA PRESENTE DEMANDA; PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS POSTERIORES A SU PUBLICACION, PRODUZCAN SU RESPECTIVA CONTESTACION DE DEMANDA, APERCIBIENDO QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES SE ORDENARAN POR MEDIO DE LISTA; QUEDANDO EN SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.

ZACAPOAXTLA, PUEBLA; A PRIMERO DE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.
C. DILIGENCIARIA
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DE ESTE JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 617/2026.**JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMUEVE **JUAN ANTONIO MOLINA RODRIGUEZ Y MERCEDES REYES AHUMADA**; RESPECTO DE SU ACTA DE MATRIMONIO NUMERO VEINTIOCHO INSCRITA EN EL LIBRO NÚMERO DOS, DE FECHA DE REGISTRO UNO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA; EN CONTRA JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRES TZICUILAN, CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, RESPECTO A EL NOMBRE DE LOS CONTRAYENTES, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO ASI COMO EL NOMBRE DEL PADRE Y NOMBRE DE LA MADRE DEL DE AMBOS CONTRAYENTES, Y FECHA DE REGISTRO DEL MATRIMONIO; POR AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, COMPARECER A DEDUCIR SUS DERECHOS TRES DÍAS SIGUIENTES A SU PUBLICACIÓN; OFREZCA PRUEBAS SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LA SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA, COPIAS DE LA DEMANDA Y DISPOSICIÓN DE SECRETARIA DEL JUZGADO.

ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS.
DILIGENCIARIO
ABOG. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha SIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. Convoquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de MAGDALENO CORAZA CASTRO, también conocido como MAGDALENO CORAZA y YSIDORA SOLEDAD RAMÍREZ SÁNCHEZ, también conocida como SOLEDAD RAMÍREZ SÁNCHEZ y/o SOLEDAD RAMÍREZ, denunciado por ANDREA CORAZA RAMÍREZ, MARÍA DOLORES CORAZA RAMÍREZ, ESTHER CORAZA RAMÍREZ, ROGELIO CORAZA RAMÍREZ, MARÍA CONSTANTINA CORAZA RAMÍREZ, MA. LUCIA CORAZA RAMÍREZ, MA. LULIA CORAZA RAMÍREZ, MA. ELOISA CORAZA RAMÍREZ, MA. MANUELA CORAZA RAMÍREZ, ALBA CORAZA RAMÍREZ, MA. EUFEMIA CORAZA RAMÍREZ, CARMEN CORAZA RAMÍREZ, radicada bajo el número de **expediente 795/2026,** para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, 07 DE JULIO DEL 2026.
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE.
A todo interesado:

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, de fecha diez de septiembre de dos mil veintiséis. **EXPEDIENTE 633/2026,** relativo al juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por LLOANA CASTELLANOS en representación de su hijo de iniciales "J.A.B.C", respecto del JUEZ DEL DE CIVIL DE SANTO DOMINGO REGISTRO ATOYATEMPAN, ATLIXCO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro de un término improrrogables de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifieste lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de la demanda que se provee.
Atlixco, Puebla, a diez de septiembre de dos mil veintiséis.
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO ABRAHAM CRUZ DIAZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE.
A DIEGO FRANCO. Disposición Juez de lo Civil Xicotepec de Juárez, Puebla, resolución fecha ocho de julio de dos mil veintiséis, ordena emplazarle comparezca juicio, contestar demanda DOCE días, última publicación, señalando domicilio esta Ciudad, no hacerlo, se tendrá contestada negativamente y subsecuentes notificaciones por lista, copia traslado, Secretaría Juzgado, **expediente número 744/2025,** JUICIO DE USUCAPIÓN, promueve JACINTO GALLOSSO ESTEBAN por derecho propio, contra DIEGO FRANCO Y OTROS, respecto del bien inmueble ubicado en calle sección dos entre Cinco de mayo y calle Pipila, sin número en Mecapalapa, Pantepec, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte.- Mide 69.12 sesenta y nueve metros doce centímetros y colinda con propiedad privada de Serafin Aparicio Santiago. Al Sur.- Mide 68.15 sesenta y ocho metros quince centímetros y colinda con propiedad privada de Maribel Esteban López, propiedad privada de Josefina Esteban López y propiedad privada de Eustorgia Franco Ávila. Al Oriente.- Mide 58.15 cincuenta y ocho metros con quince centímetros y colinda con propiedad privada de Serafin Aparicio Santiago. Al Poniente.- Mide 78.06 setenta y ocho metros con seis centímetros y colinda con propiedad privada de Rodolfo Aldana Salas.
Xicotepec de Juárez, Puebla, 5 de agosto de 2026.
DILIGENCIARIA
ABOGADA MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla.
Auto de fecha siete de septiembre de dos mil veintiséis. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de **CATALINA AGUILAR FERNÁNDEZ y/o CATALINA AGUILAR DE FERNÁNDEZ,** denunciado por LUCIA GABRIELA, ALEJANDRO y MIGUEL ÁNGEL todos de apellidos FERNÁNDEZ AGUILAR Y MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ DÍAZ, por propio derecho, radicada bajo el **número de expediente 662/2026,** para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. Para su publicación por una sola vez en el periódico "INTOLERANCIA".
Atlixco, Puebla, a siete de septiembre de dos mil veintiseis.
C. DILIGENCIARIA
ABOGADA MARÍA FÁTIMA SANDRE PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE.
A todo interesado.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla. Auto de fecha dos de septiembre de dos mil veintiséis. **Expediente 624/2026,** relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **ANDRES CASTILLO APARICIO,** respecto del acta expedida por el JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUAQUECHULA, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
Atlixco, Puebla, a nueve de septiembre de dos mil veintiseis.

LA DILIGENCIARIA
ABOGADA MARÍA FÁTIMA SANDRE PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla: Auto de fecha uno de septiembre de dos mil veintiséis. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de la de cujus SOCORRO JIMENEZ PEREZ, denunciado por LAURA JIMENEZ PEREZ, radicada bajo **el número de expediente 626/2026,** para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado. DE LO Para su publicación por una solo vez en el periódico "Intolerancia".
Atlixco, Puebla, a ocho de septiembre de dos mil veintiseis.
C. DILIGENCIARIA ABOGADA MARÍA FÁTIMA SANDRE PÉREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.
Disposición Juez Segundo Familiar de la ciudad de Puebla, mediante resolución de fecha 1 de septiembre de 2026, **expediente 552/2026** Relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de ARMANDO VEGA MORGADO, denunciado por RAYMUNDO VEGA GUTIERREZ, en carácter de hijo del de cujus. Convóquese a todas las personas que se crean con derecho a la herencia legitima para que comparezcan a deducirlo. Lo anterior en plazo de DIEZ DIAS HÁBILES, que se contaran a partir del dia siguiente a la fecha de la publicación del presente edicto. Copias de la denuncia, anexos y auto admisorio, a disposición de la Secretaría de este Juzgado.
Puebla, Puebla, a 14 de septiembre de dos mil veintiséis.
EL DILIGENCIARIO:
MARIO MIGUEL LUNA JIMENEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.
Disposición Juez Segundo de lo Familiar, ordena auto 27 de agosto de 2026, convoquese a quienes se crean con derecho a la herencia legitima dentro de JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de ESPIRIDION XOLALTENCO AGUIRRE, promovido por GABRIELA FIERRO GONZALEZ, URIEL, VALERIA Y ABIGAIL todos de apellidos XOLALTENCO FIERRO, a fin de que en el término de diez días siguientes deduzcan sus derechos. **expediente 515/2026.**
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, 8 de SEPTIEMBRE de 2026
DILIGENCIARIO PAR
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
A todo Interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha siete de agosto de dos mil veintiséis. **Expediente 908/2026,** relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por JUVENAL ROCHA SÁNCHEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TLAHUAPAN, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
Huejotzingo, Puebla, siete de agosto de dos mil veintiséis.
LA DILIGENCIARIA.
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla: Auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis. **Expediente 619/2026,** relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **GAUDENCIO MARÍN ÁLVAREZ,** respecto del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATZITZIHUACAN, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se **provee.**
Atlixco, Puebla, a treinta y uno de agosto de dos mil veintiseis.
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO ABRAHAM CRUZ DIAZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Mixto de Tecamachalco, Puebla, **Expediente 1210/2026,** Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve AMELIA NIEVES SUAREZ, se ordena dar vista a toda persona que se crea con derechos en contradecir demanda, a fin de que en el término de TRES DÍAS posteriores a la publicación manifiesten lo que a su interés convenga, ofrezca pruebas, señale domicilio, apercibidos que de nó hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones serán por lista. Copias de demanda a disposición del Secretario del Juzgado Mixto de Tecamachalco, Puebla.
TECAMACHALCO, PUE. A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
LIC. JOSE FRANCISCO SANCHEZ Y CONTRERAS.
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez de lo Civil Xicotepec de Juárez, Puebla, resolución fecha ocho de julio de dos mil veintiséis, ordena emplazarle comparezca juicio, contestar demanda DOCE días, última publicación, señalando domicilio esta Ciudad, no hacerlo, se tendrá contestada negativamente y subsecuentes notificaciones por lista, copia traslado, Secretaría Juzgado, **expediente número 744/2025,** JUICIO USUCAPIÓN, promueve JACINTO GALLOSSO ESTEBAN por derecho propio, contra DIEGO FRANCO Y OTROS, respecto del bien inmueble ubicado en calle sección dos entre Cinco de mayo y calle Pipila, sin número en Mecapalapa, Pantepec, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte.- Mide 69.12 sesenta y nueve metros doce centímetros y colinda con propiedad privada de Serafin Aparicio Santiago. Al Sur.- Mide 68.15 sesenta y ocho metros quince centímetros y colinda con propiedad privada de Maribel Esteban López, propiedad privada de Josefina Esteban López y propiedad privada de Eustorgia Franco Ávila. Al Oriente.- Mide 58.15 cincuenta y ocho metros con quince centímetros y colinda con propiedad privada de Serafin Aparicio Santiago. Al Poniente.- Mide 78.06 setenta y ocho metros con seis centímetros y colinda con propiedad privada de Rodolfo Aldana Salas.
Xicotepec de Juárez, Puebla, 5 de agosto de 2026.
DILIGENCIARIA
ABOGADA MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.
A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. Dejándoles Secretaría del Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, copia de la demanda de USUCAPION, anexos y auto admisorio, promueve JOSE GREGORIO VARONA MACIN, respecto de, UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "BARRANCANTENO" UBICADO EN LA SECCIÓN TERCERA DE LA COMUNIDAD DE GUADALUPE VICTORIA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE OCOTEPEC, ESTADO DE PUEBLA. Mide y linda, Norte: Mide 20 metros y linda con SEFERINO AGUILAR HERNANDEZ actualmente RAMIRO AGUILAR HERNANDEZ; Sur: Mide 18 metros y linda con AGRIPINA HERNANDEZ GAZCA actualmente GREGORIO VARONA CARMONA; Oriente: Mide 14 metros y linda con RUBEN REYES MARIN; Poniente: Mide 13.50 metros y linda con DANIEL REYES HERNANDEZ; contestar demanda doce días siguientes última publicación, exprese nombre y domicilio Abogado patrono, y cumpla con las demás obligaciones respectivas. Apercibidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente y sus notificaciones por lista. **EXPEDIENTE 734/2026.**
Libres, Puebla, 11 de septiembre del 2026.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO
LIC. ROSAURA CARREON GONZALEZ
DILIGENCIARIA EN FUNCIONES. POR ACUERDO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025 DICTADO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE.
AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. DISPOSICIÓN. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 779/2026,** ORDENA AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, DECLARADA ABIERTA A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DENUNDIADO POR MARIA ELIA FLORES ANAYA, JOSE LUIS, CARLOS, HORACIO Y MAGALI ELIZABETH de apellidos SÁNCHEZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPERSTITE E HIJOS DEL DE CUJUS, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO, EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRIRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LOS JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, TRASLADO DISPONIBLE EN SECRETARÍA, COMPUESTO POR DENUNCIA, COPIA DE DOCUMENTOS, AUTO NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.
Distrito Judicial de Cholula a catorce de septiembre del año dos mil veintiséis.
DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
DISPOSICION JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 785/2026** CONVOQUESE PERSONAS CREANSE CON INTERÉS CONTRARIO O DERECHO A BIENES EXTINTA **TRINIDAD MATA PERALTA;** quien también fue conocida en vida como TRINIDAD MATA DE ZARATE; quien en vida también fue conocida con el nombre de TRINIDAD MATA, QUIEN FUERA ORIGINARIA Y VECINA DE CIUDAD SERDAN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA. EDICTO QUE DEBERA PUBLICARSE EN EL PERIODICO "INTOLERANCIA". PRESENTARSE DEDUCIRLO DENTRO DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES PUBLICACIÓN EDICTO, CONCURRAN A DEDUCIR DOMICILIO PARA SUS DERECHOS, SEÑALE QUE DE NO NOTIFICACIONES HACERLO SUS DOMICILIARIAS, APERCIBIDOS NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA. QUEDANDO COPIAS TRASLADO, SU DISPOSICIÓN, SECRETARIA JUZGADO. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMUEVEN GABRIELA, JOSE JORGE Y MARIA MARCELA TODOS DE APELLIDOS ZARATE MATA.

CIUDAD SERDAN, PUEBLA A; 28 DE AGOSTO DE 2026.
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO ALFREDO MARTINEZ LOBATO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE.
Aquellas personas que se crean con derecho.
Por disposición de la Jueza Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, en cumplimiento al auto dictado con fecha ocho de septiembre de dos mil veintiséis, **en el expediente 689/2026** relativo al procedimiento familiar hereditario de sucesión intestamentaria, a bienes de ANTONIO AGUILAR XILOTL Y/O ANTONIO AGUILAR, denunciado por TOMÁS AGUILAR VARELA y MA CERAFINA AGUILAR VARELA, en contra de todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, se ordena publicar un solo edicto en el periódico" INTOLERANCIA", convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo.
Cholula, Puebla, a catorce de septiembre del año dos mil veintiséis.
El Diligenciario
Abogado: LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARÍA IMPAR.
JUZGADO DE LO CIVIL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, convoquese a toda persona que se crea con derecho a los bienes que corresponden a la presente sucesión, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de DIEZ DÍAS que se contaran a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto en el juicio especial sucesión intestamentaria a bienes, Oscar Armando González Barajas u Oscar González, denunciado por Abraham Oscar González Leon, **Expediente Número 1781/2026,** dejando en la secretaria copia de la denuncia inicial, documentos fundatorios, anexos y auto admisorio para que se impongan.
Izúcar de Matamoros, Puebla, a catorce de septiembre de dos mil veintiséis.
C. DILIGENCIARIO
LIC. MARIO ANGEL CABRERA LOPEZ

MUNICIPIOS

Una marea tricolor toma las calles de San Pedro Cholula

Encabeza Tonantzin Fernández el desfile del 16 de septiembre con más de 6 mil participantes.



Redacción

En un ambiente de fiesta, tradición y orgullo nacional, la presidenta municipal de San Pedro Cholula, Tonantzin Fernández, encabezó el tradicional desfile del 16 de septiembre, en el que participaron 57 contingentes y más de 6 mil cholultecas, quienes recorrieron la Calzada de Guadalupe hasta la calle 10 Oriente-Poniente, pasando por la Plaza de la Concordia.

Durante el recorrido, Tonantzin Fernández agradeció a las y los ciudadanos que se dieron cita para participar y disfrutar de esta celebración, así como a quienes acompañaron el paso de los contingentes por el primer cuadro de la ciudad, en una jornada que refrendó el fervor patrio y el orgullo por una de las tradiciones más arraigadas de las y los mexicanos.

Al arribar a la Plaza de la Concordia, la presidenta municipal, acompañada por integrantes del cuerpo de regidores, secretarias, secretarios, directoras y directores de las diversas áreas del Ayuntamiento, presenció el paso de los contingentes y reconoció la participación de cada una de las instituciones y organizaciones que hicieron posible el desarrollo de este tradicional desfile.

Uno de los momentos más significativos se vivió con la participación de la Marching Band Quetzalcóatl del CELMA. Ante su próximo viaje por Europa, donde representará a San Pedro Cholula y a México en un concurso internacional de bandas, Tonantzin Fernández hizo entrega de la bandera nacional a las y los alumnos integrantes de la agrupación, a quienes deseó el mayor de los éxitos en esta importante experiencia.

Finalmente, con la conclusión del tradicional desfile del 16 de septiembre, se reportó saldo blanco. Este resultado se suma al saldo blanco registrado durante los días de la Gran Feria Milenaria de San Pedro Cholula, gracias al trabajo coordinado de los cuerpos de seguridad municipal y estatal, así como de la Marina.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de mantener una coordinación permanente en materia de seguridad con el Gobierno del Estado, encabezado por el gobernador Alejandro Armenta, y con el Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, para garantizar el bienestar de las familias cholultecas y de quienes visitan el municipio.



EL DETALLE

De manera particular, la presidenta municipal entregó un reconocimiento a las instituciones educativas, organizaciones, agrupaciones y áreas participantes en el desfile, entre ellas:

- Escolta y Seguridad Ciudadana
- H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
- Contingente de Banderas
- Danzantes Calpulli Huitzilihuitl
- Sindicato Luis Cabrera
- Casa del Abue (Turiwheel)
- Tip Tours & DCM
- Grupo Scout 1 San Pedro Cholula (Turiwheel)
- Deportivo Tlachtli
- CECADE
- Cultura
- Compañía de Teatro Casa Menher
- Colegio Hispanidad Ollin Marching Band
- CAICS
- Escuela Primaria Federal 5 de Mayo
- Escuela Primaria Netzahualcóyotl Vespertina
- Escuela Primaria Emperador Cuauhtémoc Matutina
- Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas Matutina
- Escuela Primaria Juan C. Bonilla Vespertina
- Escuela Primaria Vespertina Prof. Rafael Ramírez Castañeda
- Escuela Secundaria Vespertina Prof. Rafael Ramírez Castañeda
- Escuela Secundaria José María Lafragua
- Escuela Secundaria Prof. Moisés Sáenz
- Escuela de Bachillerato Sara María Basave de Toxqui Vespertino
- Colegio Zerezotla
- CETIS 67
- Cruz Roja
- Escuela de Enfermería Cholula, Nivel Técnico
- Pentathlon Cholula
- CELMA
- Asociación de Charros Regionales de Cholula
- Escuela de Equitación Sal a Cabalgar
- Ambulancia de San Pedro Cholula
- SOSAPACH
- Organismo Operador del Servicio de Limpia

El **Hotel Puente Real** y el equipo de trabajadores expresan sus más sentidas condolencias a los familiares y amigos de

Gustavo Ponce de León Tobón

Director de la Asociación Poblana de Hoteles y Moteles.

Nos unimos a la pena que embarga a su familia y seres queridos por su sensible fallecimiento, acaecido el pasado domingo 13 de septiembre.

Descanse en paz.

MUNICIPIOS

Días de fiesta, historia y orgullo en San Andrés

Del bullicio de la verbena a la solemnidad del desfile, el municipio conmemoró 216 años del inicio de la Independencia.

Jorge Castillo
Fotos **Cortesía**



Banderas ondeando, familias vestidas con los colores patrios, música, antojitos y pirotecnia marcaron las celebraciones por la Independencia de México en San Andrés Cholula, que durante dos días concentraron actividades cívicas y festivas en la cabecera municipal.

La noche del 15 de septiembre, miles de personas comenzaron a ocupar desde horas antes el zócalo para participar en la tradicional verbena popular y esperar uno de los momentos centrales de las Fiestas Patrias: el Grito de Independencia.

En medio de una plaza llena, la presidenta municipal Guadalupe Cuautle Torres encabezó la ceremonia conmemorativa por el 216 aniversario del inicio de la lucha independentista.

Desde el balcón, la alcaldesa tomó la bandera nacional y recordó a los personajes históricos de la Independencia, entre ellos Ignacio Allende, José María Morelos y Josefa Ortiz de Domínguez.

A las arengas tradicionales agregó sellos propios para San Andrés Cholula: vivas a la libertad, la democracia y al municipio, antes de cerrar con los tradicionales "¡Viva México!".

Después llegó el sonido de las campanas, el ondear de la bandera y la pirotecnia que iluminó el cielo de San Andrés Cholula ante las familias reunidas en la plaza.

La celebración todavía tenía varias horas por delante.

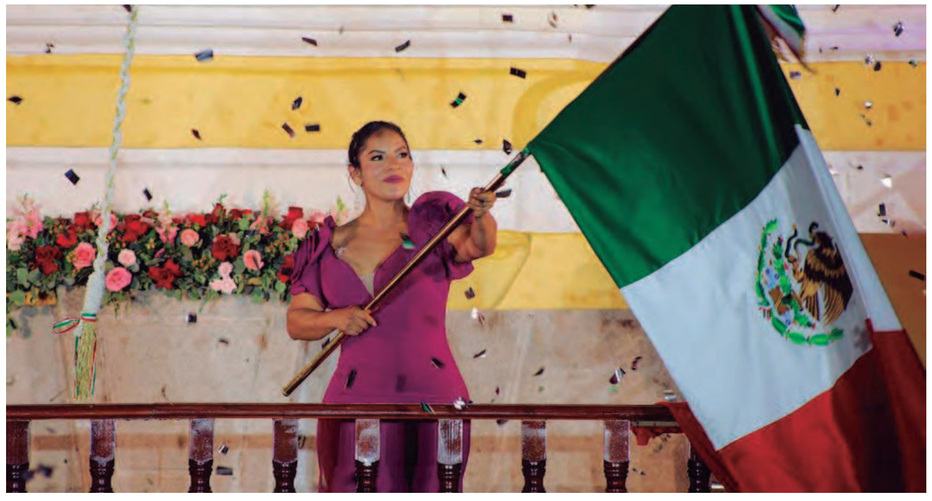
La música tomó el relevo de la ceremonia cívica y Los Plebes del Rancho subieron al escenario para continuar la fiesta, mientras alrededor del zócalo permanecieron los puestos de comida y el ambiente propio de una noche mexicana.

Las actividades continuaron la mañana del 16 de septiembre. El ambiente de verbena dio paso a los actos cívicos con una guardia de honor en el zócalo y posteriormente el tradicional desfile por las principales calles de la cabecera municipal.

Más de dos mil personas participaron en los contingentes, entre estudiantes, personal del Ayuntamiento y diferentes agrupaciones que recorrieron las calles ante habitantes que salieron para observar el paso del desfile.

Las celebraciones formaron parte de un programa que comenzó desde los primeros días de septiembre con la lectura del Bando Solemne y que también incluyó la conmemoración de la gesta de los Niños Héroes, el pasado 13 de septiembre.

Así, entre el bullicio de la noche mexicana y la solemnidad de los actos cívicos del día siguiente, San Andrés Cholula cerró sus principales celebraciones por el 216 aniversario de la Independencia de México.







A DESTACAR

El Ayuntamiento de San Andrés Cholula informó que las actividades del 15 y 16 de septiembre concluyeron con saldo blanco, luego del operativo desplegado en la cabecera municipal, juntas auxiliares e inspectorías.

MUNICIPIOS

Tecali salió a las calles para celebrar a México

El tradicional desfile reunió a niñas, niños, estudiantes, docentes y familias en una mañana de música y orgullo patrio.

Redacción

Con una emotiva ceremonia cívica a cargo del Jardín de Niños "Ambrosio Herrera" del municipio de Tecali de Herrera, dieron inicio las actividades conmemorativas de este 16 de septiembre, para celebrar el 216 aniversario del inicio de la Independencia de México.

El alcalde Alan Amador, junto con el personal del Ayuntamiento de Tecali de Herrera, instituciones educativas, docentes, estudiantes y familias, participaron en el tradicional desfile por las calles de nuestro municipio.

En este tradicional evento, se contó con la participación de la Marching Band Orfeo, quienes deleitaron a los asistentes con temas alusivos al mes patrio.

> *"El zócalo vibró con la pasión y el orgullo de nuestra gente en una noche llena de historia, tradición y unidad"*
>
> *Alan Amador*











POZOS DE VISITA, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO

De la Rosa inicia obras en colonia Del Ranchito

Redacción

Tras una espera de más de 30 años, el alcalde de Amozoc, Severiano de la Rosa Romero, llevó a cabo obras de infraestructura básica y urbana como: la construcción de guarniciones, obras de agua pluvial, pozos de visita y suministro e instalación de tubo corrugado en la calle Durazno, de la colonia Del Ranchito.



Ante la presencia de regidores e integrantes del Comité de Obra, el edil aseguró que este proyecto integral atiende una de las principales demandas de las familias de la colonia Del Ranchito; por lo que, posterior a esta entrega, se llevará a cabo la pavimentación, avanzando de manera ordenada para mejorar la infraestructura y las condiciones de esta zona.

"Con hechos, seguimos dando resultados en beneficio de los habitantes de Amozoc, sin distingo alguno de color o partido. En ese sentido, continuaremos aplicando un gobierno cercano a la gente y de territorio", finalizó.



> *"Para beneficio de nuestra ciudadanía, a través de Obra Pública seguimos cumpliendo y dando solución a las diferentes peticiones de nuestra gente"*
>
> *Severiano de la Rosa*

MUNICIPIOS

LA ARENGA DE LA ALCALDESA FUE DIRIGIDA A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Atlixco hizo suyo el ¡Viva México!

Desde un zócalo abarrotado, la celebración unió memoria, identidad y un reconocimiento a quienes mantienen sus raíces atlixquenses más allá de las fronteras.



Redacción

Ante un zócalo abarrotado de familias atlixquenses y visitantes, la presidenta municipal Ariadna Ayala encabezó la tradicional ceremonia del Grito de Independencia, en una noche marcada por el orgullo, la identidad y el fervor patrio.

Desde el balcón principal del Palacio Municipal, la alcaldesa recordó a las mujeres y hombres que hicieron posible la Independencia de México y dieron patria y libertad a las nuevas generaciones. Al ondear la Bandera Nacional, la Plaza de Armas se convirtió en un solo coro de "¡Viva México!".

Ariadna Ayala también dedicó parte de su arenga a los pueblos originarios y a las familias atlixquenses que radican fuera de México, resaltando la identidad y los vínculos que unen a la comunidad.



"Con profundo respeto y admiración, conmemoramos el inicio del movimiento de Independencia de México y honramos la memoria de nuestros héroes nacionales. Amamos a Atlixco, amamos a México; pero, sobre todo, amamos nuestra libertad e independencia"

Ariadna Ayala





Omar Muñoz encabeza Grito de Independencia

Participaron más de 4 mil alumnos y docentes en el desfile conmemorativo.

Redacción
Fotos **Cortesía**

Ante miles de asistentes reunidos en la explanada de la cabecera municipal de Cuautlancingo, el alcalde, Omar Muñoz encabezó el acto solemne del Grito de Independencia.

Durante la ceremonia, el edil realizó las tradicionales arengas y ondeó la Bandera Nacional, acompañado por las familias de Cuautlancingo que se dieron cita para celebrar una de las fechas más representativas de México.

Posteriormente, presidió el desfile conmemorativo por el 216 aniversario del Inicio de la Independencia de México, con la participación de 18 instituciones educativas y 16 dependencias de la administración municipal. Estuvo acompañado por la presidenta del SMDIF, Tere Alfaro, integrantes del cuerpo edilicio y autoridades municipales.

Desfilaron cuatro mil 510 alumnos, 320 docentes y personal de apoyo, 25 administrativos y 822 trabajadores del Gobierno Municipal. También participaron elementos de Seguridad Vial, Prevención del Delito, Protección Civil y Bomberos, así como vehículos de S.O.S.A.P.A.C. y carros alegóricos de la Reina y sus princesas y de la Secundaria Quetzalcóatl.

"Hoy honramos a quienes nos dieron patria y libertad, pero también reafirmamos nuestro compromiso de mantener vivas nuestras tradiciones, transmitirlas a las nuevas generaciones y seguir construyendo, unidos, un Cuautlancingo con identidad, orgullo y amor por México"

Omar Muñoz



EDUCACIÓN

BUAP celebra mes patrio con su tradicional kermés

Estudiantes, docentes y trabajadores participaron en una jornada con lucha libre, juegos mecánicos, música, baile y gastronomía.

Jorge Castillo
Fotos **Especiales**

La comunidad de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) se sumó a las celebraciones por el mes patrio con su tradicional Fiesta Mexicana, una jornada que reunió a estudiantes, docentes y trabajadores en un ambiente de convivencia.

Como ocurre cada año, las actividades permitieron a las y los universitarios hacer una pausa en sus labores académicas para participar en una kermés que combinó entretenimiento, gastronomía y algunas de las expresiones populares relacionadas con las celebraciones mexicanas.

Uno de los principales atractivos fue la función de lucha libre mexicana, que congregó a integrantes de la comunidad universitaria para disfrutar de uno de los espectáculos de mayor tradición en el país.

También fueron instalados juegos mecánicos e inflables, que durante la jornada recibieron a estudiantes interesados en participar en las diferentes actividades preparadas como parte del festejo.



La comida mexicana tampoco podía quedar fuera de la celebración. En los puestos colocados para la ocasión se ofrecieron distintos antojitos, que acompañaron la convivencia entre estudiantes, profesores y trabajadores de la Máxima Casa de Estudios.

A lo largo de la Fiesta Mexicana hubo además música, canto y baile, con lo que la comunidad universitaria mantuvo el ambiente festivo característico de las conmemoraciones por la Independencia de México.

Las actividades no se limitaron al entretenimiento. Durante la tradicional kermés, las y los universitarios tuvieron la oportunidad de acercarse e interactuar con las mascotas del Centro de Apoyo Emocional y Terapia Ocupacional (CAETO).

Este espacio de la BUAP desarrolla actividades relacionadas con el acompañamiento emocional y la terapia ocupacional, por lo que su participación permitió incorporar otra dinámica a la jornada de convivencia.

La Fiesta Mexicana se realiza de manera tradicional durante septiembre y forma parte de las actividades con las que la institución se suma a las conmemoraciones patrias.

La celebración permitió que integrantes de distintas áreas de la universidad coincidieran fuera de las aulas y espacios habituales de trabajo.

A DESTACAR

Entre juegos mecánicos, lucha libre, música, baile y gastronomía, la BUAP mantuvo una de sus actividades tradicionales del mes patrio, enfocada principalmente en fortalecer la convivencia y generar espacios de encuentro entre quienes forman parte de su comunidad universitaria.













CIUDAD



Puebla capital dio el Grito y cerró la fiesta sin incidentes

El gobierno de *Pepe* Chedraui atribuyó el saldo blanco al despliegue coordinado de seguridad y Protección Civil. Más de mil elementos participaron en el operativo.

Redacción

Gracias al trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno, de la Sedena, Guardia Nacional y Secretaría de Marina, el Gobierno de la Ciudad, encabezado por el alcalde Pepe Chedraui, reporta saldo blanco en la ciudad de Puebla tras las actividades patrias de este 15 y 16 de Septiembre.

El secretario General de Gobierno, Franco Rodríguez resaltó el trabajo coordinado e interinstitucional para que las familias poblanas, turistas y visitantes disfrutaran estas festividades en tranquilidad, en paz y orden.

Gracias a la participación de más de mil elementos de la corporación, adscritos a las Zonas Operativas, Grupos Especiales, Dirección General de Control de Tránsito, la Dirección de Emergencia y Respuesta Inmediata, así como la Dirección Municipal de Protección Civil, estas actividades se realizaron en un marco de sano esparcimiento.

Todo ello, bajo esquemas de recorridos de proximidad, prevención, seguridad y vigilancia, antes, durante y después de los actos cívico – militares. Además de generar esquemas de movilidad segura para peatones y conductores.

De esta forma, el Gobierno de la Ciudad, encabezado por el presidente municipal, Pepe Chedraui, refrenda el compromiso de salvaguardar la integridad de las familias poblanas, durante la realización de eventos masivos, generando entornos de sana convivencia y proximidad ciudadana.



RECONOCEN A PERONAL DE LIMPIA

El presidente municipal, Pepe Chedraui, reconoció el trabajo del Organismo Operador del Servicio de Limpia cuyo personal estuvo presente en el Desfile Cívico-Militar conmemorativo por el 216 aniversario de la Independencia de México, reafirmando su compromiso con las actividades cívicas de la ciudad.













CIUDAD

Gobierno de la Ciudad reporta el apoyo a 3 mil 712 empresas

Capacitación, asesoría y facilidades administrativas forman parte de la estrategia municipal dirigida principalmente a pequeños negocios y emprendedores.

José Antonio Machado
Fotos **Agencia Enfoque**

Durante la administración del presidente municipal José Chedraui Budib, un total de 3 mil 712 empresas, principalmente encabezadas por emprendedores, han recibido distintos apoyos para fortalecer sus negocios, informó Carlos Montiel Solana, presidente de la Comisión de Economía y Turismo del Cabildo.

El regidor explicó que la estrategia busca impulsar a pequeños negocios mediante capacitación, asesoría y facilidades administrativas, con el objetivo de incrementar sus ventas y ampliar sus posibilidades de comercialización dentro y fuera de Puebla.



Detalló que los emprendedores reciben cursos impartidos por especialistas y empresarios pertenecientes a distintas cámaras empresariales con las que mantiene colaboración el Ayuntamiento de Puebla.

Montiel Solana señaló que el acompañamiento no se limita a la capacitación para la operación de los negocios, sino que también contempla facilidades durante el proceso de apertura y cumplimiento de obligaciones municipales.

Explicó que esta política de desarrollo económico local permite a los propietarios iniciar operaciones y contar con un periodo para realizar diversos trámites, sin que algunos impuestos y derechos municipales sean cobrados de manera inmediata.

Entre los conceptos sujetos a beneficios, mencionó la constancia de construcción existente, licencia de uso específico, licencia de funcionamiento, constancia de verificación de medidas de seguridad y Protección Civil, permiso de anuncio, aviso de apertura de negocio y tarjetón de tóxicos.

Montiel Solana agregó que el secretario de Economía y Turismo municipal, Jaime Oropeza Casas, ha presentado ante los regidores los resultados de estos programas y los ha considerado una herramienta para facilitar la apertura y consolidación de pequeños negocios.

Por otra parte, destacó los resultados del programa Crédito Imparable, mediante el cual, de acuerdo con las cifras presentadas, 5 mil 96 personas han recibido apoyo para iniciar, fortalecer o ampliar sus actividades económicas.

Entre los giros con mayor demanda de estos créditos se encuentran negocios dedicados a pinturas para interiores y exteriores, fondas, artesanías, venta de ropa por catálogo y ferreterías. Según lo informado por Oropeza Casas, estos sectores concentran 80 por ciento de las solicitudes de apoyo.

Las mujeres representan 94 por ciento de las personas beneficiarias de este esquema, además de registrar, según lo expuesto por las autoridades municipales, un alto nivel de puntualidad en el cumplimiento de sus pagos.

EL APUNTE

El esquema está dirigido a emprendedores y propietarios que busquen establecer unidades económicas de hasta 120 metros cuadrados y sin venta de bebidas alcohólicas.



CONTRAPORTADA

Puebla marchó al ritmo de tambores y cornetas

Más de 4 mil 500 participantes protagonizaron el desfile cívico-militar entre familias que siguieron el recorrido desde las calles del Centro Histórico.

Claudia Aguilar
Fotos **Cristopher Damián**

El sonido de los tambores marcó el paso de los contingentes por el Centro Histórico de Puebla. Detrás de las vallas, familias y espectadores siguieron el desfile mientras estudiantes, bandas de guerra y elementos de las fuerzas armadas avanzaron por las calles del primer cuadro para conmemorar el 216 aniversario de la Independencia de México.

El Desfile Cívico-Militar de este 16 de septiembre comenzó alrededor de las 9:30 horas, después de la ceremonia conmemorativa, que fue encabezada por el gobernador Alejandro Armenta, en compañía del alcalde José Chedraui Budib.

La columna escolar estuvo integrada por más de 3 mil 500 estudiantes, docentes y personal de apoyo de 10 instituciones educativas.

Los uniformes escolares compartieron espacio con los de gala de las bandas de guerra. En el recorrido se observaron estudiantes con banderas y estandartes, mientras los tambores y cornetas acompañaron el avance de los grupos.

Entre las instituciones participantes estuvieron el Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec (CENHCH), Centro Escolar Gregorio de Gante, México 68 y Morelos, la Normal Superior, el BINE, Conalep y el Centro Escolar Manuel Espinosa Yglesias.





A la columna escolar se sumaron más de mil integrantes de las fuerzas castrenses y de la Guardia Nacional, además de personal de seguridad estatal y municipal.

El recorrido, de aproximadamente dos kilómetros, partió de la zona de avenida Reforma y continuó por Juan de Palafox y Mendoza, para después avanzar por el bulevar Héroes del 5 de Mayo hasta la zona de la 25 Oriente-Poniente.

Desde las primeras horas de la mañana, el movimiento en el Centro Histórico fue distinto al de un día habitual. Las calles quedaron despejadas para permitir el paso de los contingentes y los espectadores se colocaron detrás de las vallas para esperar el desfile.

Los cierres viales comenzaron desde las 6:00 horas, principalmente sobre avenida Reforma-Juan de Palafox y Mendoza y el bulevar Héroes del 5 de Mayo.

Así, entre estudiantes, militares, banderas y el sonido de las bandas de guerra, Puebla volvió a realizar una de las ceremonias que cada año marcan el calendario de las fiestas patrias.



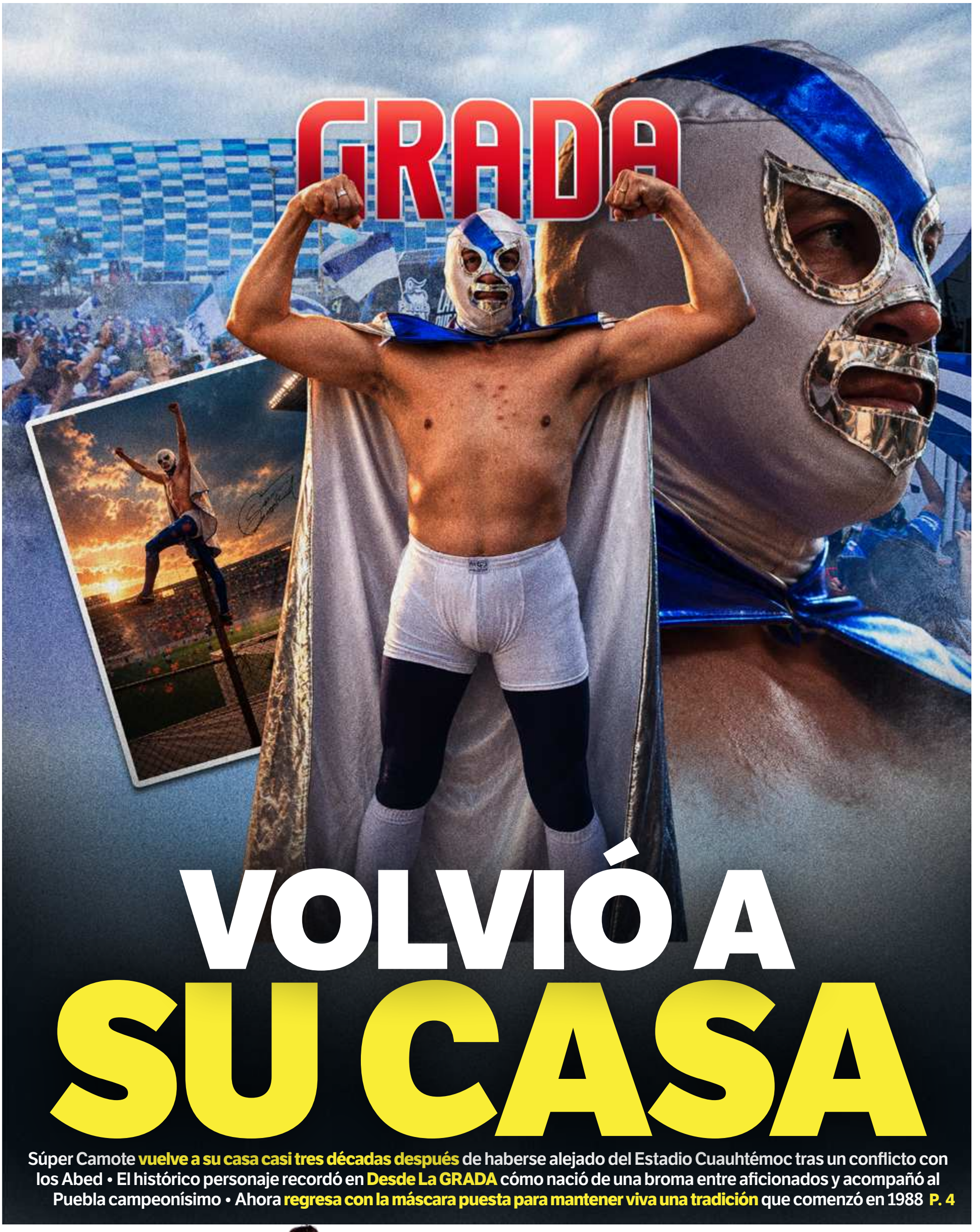








Jueves 17 de septiembre de 2026 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 4, nº1173 ■ www.grada.mx ■ Precio $10.00



VOLVIÓ A SU CASA

Súper Camote **vuelve a su casa casi tres décadas después** de haberse alejado del Estadio Cuauhtémoc tras un conflicto con los Abed • El histórico personaje recordó en **Desde La GRADA** cómo nació de una broma entre aficionados y acompañó al Puebla campeonísimo • Ahora **regresa con la máscara puesta para mantener viva una tradición** que comenzó en 1988 P. 4

FUTBOL • P. 2

DE TEHUACÁN PARA CROACIA

El balompié poblano sigue sumando representantes en el Viejo Continente con Saulo Tejedo que emigrará al Dinamo Zagreb.



COPA PROMESAS • P. 2

JORNADA PARA EL OLVIDO

BÁSQUETBOL • P. 3

TRIUNFO DE ÚLTIMA HORA

Lobos Puebla mostró explosividad contra las Abejas en los últimos segundos para ganar el primero de la serie.

80-67



De Tehuacán para Croacia

El delantero de 17 años, convocado por México en categorías menores, llega al equipo más ganador de Croacia para seguir con su formación en el Viejo Continente sumando experiencia con una nueva generación de futbolistas.

FUTBOL

Gerardo Cano



El fútbol de Puebla tiene representación en el Viejo Continente. Además del caso contado en GRADA hace unos días con Emilio Tame que está en la liga de Andorra, se suma el delantero juvenil Saulo Tejeda de 17 años, quien se convirtió en el nuevo fichaje del Dinamo Zagreb de Croacia.

El atacante nacido en Tehuacán llega procedente del San Diego Surf, academia de fútbol colegial que ha ganado terreno al convertirse en un semillero de talento juvenil para distintas selecciones siendo prospectos que llegan al fútbol europeo de manera directa sin intermediarios.

Demostrando condiciones desde la infancia, el jugador poblano llega al equipo más importante de Croacia con la ilusión de seguir desarrollando su velocidad, explosividad y vocación ofensiva, características que le han sido reconocidas con el director técnico de la Selección Mexicana Sub-17, Jürgen Castañeda, quien lo ha contemplado en el proceso mundialista.

Con una carrera prometedora por delante en uno de los clubes más reconocidos en Europa en el ámbito formativo, Saulo Tejeda comenzará su proceso de crecimiento en la academia del club para ir ganando terreno para aspirar al debut en el primer equipo dentro de los siguientes meses.

Generando atención

La llegada del jugador poblano genera más reflectores a una liga que en México se considera exótica pero que está ganando terreno como el caso del delantero azteca Armando León, quien la está rompiendo en el NK Osijek que se mantiene como líder de la competencia en este arranque de temporada.

Si bien, todavía se trata de un jugador en proceso formativo, la Angelópolis está comenzando a levantar la mano para tener su legión europea, un hecho que se consideró una utopía en tiempos recientes luego de que a principios de la década Puebla exportó talento joven que no pudo prosperar en el Villarreal y Sporting de Gijón.

Saulo Tejeda estará viviendo una experiencia única con un entorno altamente competitivo donde se trabaja con la metodología europea que está enfocada en ser el semillero del primer equipo, siendo además un hecho a seguir para el deporte poblano que en el fútbol no suele tener figuras consolidadas.

Experiencia en el Tricolor

La llegada del poblano al Dinamo Zagreb es una noticia sensacional para el Tricolor Sub-17 que seguirá trabajando de cara al Mundial de la categoría que se estará realizando a finales de año en Qatar y Marruecos teniendo en él una posibilidad importante en materia ofensiva cuando se requiera.

El juvenil poblano ya presume con experiencia internacional al ser un elemento convocado constantemente a la Selección Mexicana Sub-17 registrando ocho partidos disputados, un gol y el título del premundial buscando ser parte de la convocatoria final para la Copa del Mundo en noviembre próximo.

Jornada de pesadilla

La segunda jornada del torneo formativo fue para el olvido de la Angelópolis. El Club Puebla Sub-19 cayó en casa ante los Dragones de Oaxaca. Tlapa FC terminó con la peor goleada del torneo a manos de Racing de Veracruz.

CLUB PUEBLA

Gerardo Cano


Fotos: Agencia Enfoque

En medio de las celebraciones por el Aniversario 216 de la Independencia de México, la Copa Promesas 2026 llevó a cabo la segunda jornada del torneo formativo donde los equipos de la Angelópolis Club Puebla Sub-19 y Tlapa FC tuvieron una fecha para el olvido al tropezar en sus respectivos partidos.

Tras haber iniciado con el choque entre poblanos con triunfo de la "Mini-Franja" por 2-1, llegó la segunda parada del Grupo 11 donde ambos cuadros tuvieron que medir fuerzas ante los otros dos miembros del sector siendo Racing de Veracruz de la Liga Premier y Dragones de Oaxaca de la Tercera División Profesional (TDP).

Teniendo ciertas expectativas en este torneo copero formativo, Puebla esperaba levantar la mano con sus equipos que han mostrado un funcionamiento aceptable en este tramo de la temporada, sin embargo, las cosas no salieron como se esperaban y terminó por dar un golpe de realidad al balompié local.

Tropiezo en casa

La segunda fecha de la Copa Promesas 2026 empezó en el Deportivo Mario Vázquez Raña con el juego entre el Club Puebla Sub-19 y Dragones de Oaxaca, encuentro que fue emocionante y disputado de principio a fin donde la "Mini-Franja" trató de imponer condiciones en casa frente a uno de los referentes de la TDP.

El primer tiempo se mantuvo como un duelo rispido, disputado y con acciones para ambos lados, teniendo en el cuadro poblano el protagonismo en los 20 minutos iniciales, no obstante, la visita supo lidiar con el peligro respondiendo con el balón detenido generando algunas ocasiones de peligro.

Cuando se vislumbraba el empate en el entretiempo, Dragones de Oaxaca terminó sorprendiendo en patio ajeno con el gol de Edgar Arizpe al minuto 44 que le permitió a los visitante ponerse en ventaja logrando soportar la presión en el tiempo agregado para irse al descanso con el 1-0 momentáneo.

Para el complemento, la Franja Sub-19 dirigida por Marco Antonio Rocher se fue con todo al ataque buscando el gol del empate apostando al balón detenido y los disparos de media distancia, echando para atrás a los oaxaqueños por varios momentos, teniendo que tomar riesgos en la recta final.

Ante la presión de los mini camoteros, Dragones de Oaxaca volvió a pegar al 82' con gol de Elí Bernardo para colocar el 2-0 que dejaba a más de uno con cara de sorpresa. Aunque la Franja Sub-19 metió presión con el gol de Ernesto García en tiempo agregado, el tiempo fue insuficiente siendo un doloroso tropiezo por 2-1 que le hizo perder el liderato del sector quedándose en segundo lugar con tres puntos.

Goleada histórica

El segundo encuentro de la jornada fue fue entre el Racing de Veracruz B que se midió ante Tlapa FC de la TDP en un juego que en el papel se veía difícil, pero que terminó siendo totalmente desequilibrado a tal grado que el equipo poblano terminó sufriendo una goleada en la historia de la Copa Promesas.

El cuadro de la Angelópolis viajó a Tuxtepec para sostener este encuentro del Grupo 11 donde el Monstruo Morado le hizo honor al apodo mostrando un dominio apremiante desde los primeros minutos donde el cuadro de Veracruz marcó diferencia con el gol de vestidor por parte de Arturo González al minuto 10, siendo el primer aviso.

La contundencia de Racing de Veracruz B siguió marcando la diferencia contra los poblanos generando peligro con el hat-trick de Ángel López que hizo daño a Tlapa FC al 10', 20' y 33' para encaminar el triunfo por 4-0 al primer tiempo, marcador que estuvo lejos de terminar para el representativo de TDP.

Más información en ***GRADA.MX***



Barrida completa

La jauría poblano se impuso a las Abejas de León en el segundo juego de la serie, con 24 puntos de Tekele Cotton y una actuación colectiva que permitió a los poblanos controlar el encuentro de principio a fin.

LOBOS PUEBLA

David Badillo

Lobos Puebla cerró la serie ante las Abejas de León con otra victoria en el gimnasio Miguel Hidalgo. La jauría se impuso 80-67 en el segundo encuentro y, después del triunfo conseguido la noche anterior, completó la barrida para quedarse con una serie que terminó inclinándose con claridad del lado poblano.

El partido comenzó parejo, aunque las Abejas encontraron la manera de aprovechar los primeros minutos para cerrar el cuarto inicial con ventaja de 24-13. Puebla no entró en desesperación y, lejos de permitir que León tomara el control definitivo, ajustó su defensa y comenzó a encontrar mejores espacios para atacar el aro.

La respuesta llegó con fuerza en el segundo periodo. Lobos Puebla anotó 23 puntos y dejó a las Abejas en apenas 12, con lo que el partido cambió de dueño. La diferencia se redujo y, a partir de ese momento, los locales comenzaron a imponer las condiciones en el gimnasio Miguel Hidalgo.

Tekele Cotton fue el principal responsable de encender la ofensiva poblana. El guardia terminó con 24 puntos, producto de una extraordinaria efectividad de 80 por ciento en tiros de campo, incluidos cinco triples en seis intentos. Además, aportó dos rebotes y una asistencia para convertirse en el hombre más productivo de la noche.

El trabajo colectivo también marcó diferencia. Lobos Puebla terminó con 30 asistencias y 38 rebotes, mientras que su efectividad general de 47.62 por ciento en tiros de campo le permitió sostener la ventaja durante buena parte del encuentro. La jauría tuvo además una noche destacada desde la línea de tiros libres, donde convirtió 9 de 11 intentos.

La defensa poblana volvió a ser determinante después del descanso. León apenas consiguió 12 puntos en el tercer periodo, mientras Lobos agregó 25 para tomar una ventaja que ya resultaba complicada de remontar. Con el marcador 61-48 rumbo al último cuarto, Puebla tenía el partido bajo control.

Además de Cotton, Shaquille Johnson volvió a responder como uno de los referentes ofensivos de la jauría con 14 puntos. Tyran De Lattin-Eaudier aportó 11 unidades y nueve rebotes, mientras José Gutiérrez tuvo una noche importante en la pintura con 10 rebotes, convirtiéndose en el líder poblano en ese departamento.

La banca también hizo su parte. Lobos Puebla consiguió 43 puntos provenientes de sus jugadores suplentes, más del doble de los 21 que produjo la banca de las Abejas. Iván Montano sumó seis unidades, mientras Karim Rodríguez aportó dos puntos y un rebote en los poco más de ocho minutos que estuvo sobre la duela.

En la previa del encuentro se había anunciado el regreso de Elías King a la alineación, en sustitución de Mike Myers, quien quedó fuera por una molestia en la pantorrilla izquierda.

Sin embargo, King finalmente no tuvo participación en el encuentro, por lo que la rotación poblana tuvo que resolver nuevamente la ausencia de Myers.

Buenas sensaciones

Las Abejas tuvieron en Deion McClenton a su principal anotador, con 21 puntos y siete rebotes, además de Alahjan Banks, quien terminó con 19 unidades y seis asistencias. Ambos concentraron buena parte de la producción ofensiva de León, pero no fue suficiente para evitar la segunda derrota consecutiva ante Puebla.

Lobos Puebla llegó a tener una ventaja máxima de 15 puntos y permaneció al frente durante 20 minutos y 41 segundos del partido. León intentó reaccionar en el último periodo, pero la jauría mantuvo la distancia y cerró el encuentro con un parcial de 19-19 para asegurar la victoria.

Con el 80-67 definitivo, Lobos Puebla no solamente volvió a ganar en casa, sino que completó la barrida sobre las Abejas de León y confirmó la importancia de hacerse fuerte en el gimnasio Miguel Hidalgo.

La Jauría se queda con dos victorias en una serie en la que, después de un arranque complicado, terminó imponiendo su ritmo, su defensa y una ofensiva encabezada esta vez por un Tekele Cotton que salió convertido en la figura de la noche.

UVP ficha a colombiano

El colombiano de 21 años encontró en Puebla una nueva oportunidad para continuar su desarrollo deportivo y comenzar su carrera universitaria.

UNIVERSITARIO

David Badillo



Las Panteras de la Universidad del Valle de Puebla (UVP) sumaron una nueva pieza para la temporada 2026-2027 de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (CONADEIP), con la incorporación del colombiano Dylan Alejandro Ramírez, quien llega a territorio poblano con la ilusión de consolidarse dentro del basquetbol estudiantil mexicano.

Con 21 años y originario de Bogotá, Colombia, Ramírez afrontará un doble reto durante esta etapa, ya que además de buscar un lugar importante en el equipo dirigido por Carlos Ayala, comenzó sus estudios universitarios como alumno de primer semestre de la Licenciatura en Arquitectura.

El jugador sudamericano aseguró que desde su llegada a Puebla encontró un grupo que le permitió adaptarse rápidamente y que ahora pretende responder a esa confianza dentro de la cancha, donde buscará aportar trabajo, intensidad y compromiso en cada oportunidad que reciba.

"Estoy súper emocionado. Quiero dar lo mejor de mí y estoy dispuesto a dejar en la cancha hasta la última gota de sudor por el bienestar de este equipo que me abrió las puertas y que me recibió de la mejor manera en esta nueva etapa de mi estadía en México".

La llegada a las Panteras representa la culminación de un proceso que comenzó cuando decidió dejar Colombia para buscar nuevas posibilidades en el basquetbol.

El camino no ha sido sencillo para el joven bogotano, quien tuvo que adaptarse a un país diferente y recorrer distintos escenarios antes de encontrar una nueva oportunidad para continuar con su desarrollo.

"El proceso de abrirme paso en México ha sido difícil, pero siento que mi constancia y también la suerte de encontrarme en el camino a personas que confían en mí son factores que me han llevado a probarme en distintos lugares de este hermoso país".

Más información en ***GRADA.MX***

Gerardo Cano
@Cano25awesome



Gerardo Espinoza, el bombero atómico

El Apertura 2026 ha sido una auténtica montaña rusa para el Club Puebla. Todo empezó con la luz de la esperanza con la llegada de Gerardo Espinoza al banquillo como gente de fútbol que fue testigo del último gran momento de La Franja con aquella Copa MX y la salvación en 2015, gente de casa con la idea clara de resucitar -en la medida de lo posible- a un equipo que ha encontrado nuevas formas de arrastrar el prestigio que alguna vez construyó el inmortal Manolo Lapuente.

Su arribo a La Franja dejó una sensación que desde hace mucho no se veía en los alrededores del Estadio Cuauhtémoc: certidumbre, algo que pareciera elemental en cualquier proyecto deportivo serio pero que en la Angelópolis se había convertido en un lujo del que se pagó caro la austeridad en el plantel y las apuestas sin claridad.

El trabajo serio habla por sí solo: intensidad, constancia en idea de juego han sido tres puntos fundamentales en el esquema del "Loco" Espinoza que ha podido cambiar la cara al Club Puebla desde julio pasado, logró que incluso en sus propias palabras que forman parte de su personalidad, siguen estando lejos de las expectativas que busca a nivel colectivo, pues romper la barrera de los 14 puntos cargada desde 2024 con José Manuel "Chepo" de la Torre es apenas lo mínimo por hacer.

El buen arranque de torneo con el debut agónico ante FC Juárez y los Toros de Miura que fueron Chivas y Cruz Azul hicieron creer que el camino se estaba forjando pero como suele suceder en la colonia Maravillas, el descontrol hizo de las suyas con una planeación deportiva que se mermó con los nueve refuerzos de los cuales no todos han funcionado como se requiere.

A ese tema se le suma un corto plantel del que Gerardo Espinoza debe hacer malabares cada semana para competir al máximo sin caer en el terreno de las excusas, pues en dicho escenario algunos antecesores y otros técnicos podrían sentirse seguros ante la mediocridad de la Liga MX sin descenso y sin multas económicas por ser últimos en la tabla de cocientes.

Mientras vivía sus primeras batallas con la conciencia del proyecto como la austeridad financiera, pero empecinado en salir avante, llegó el asunto de las lesiones que tampoco ha sido sencillo de enfrentar; la mejor prueba fue hace unos días ante Necaxa donde tuvo que jugar sin delantero nominal hasta el cierre del partido con el regreso de Ignacio Maestro Puch que estuvo fuera desde julio.

El otro frente fue todavía más complejo pero que es la maldita costumbre en tiempos recientes: el desarmado del plantel. Con medio torneo avanzado, el Club Puebla se desprendió de su mejor elemento en tiempos de crisis como fue Emiliano Gómez por más de 4 millones de dólares, un cañonazo económico para un equipo que no vendía un jugador en más de dos años, producto de sus malos torneos.

Hoy en día se habló de Emiliano Gómez como antes fue Guillermo Martínez y podemos irnos más atrás con Israel Reyes, Maximiliano Araujo, e incluso, para los privilegiados que vivieron el "Campeonísimo" la época de Búfalo Poblete o Jorge "Mortero" Aravena. La Franja difícilmente puede mantener a sus figuras, esa es una dura realidad que enfrenta pero hacerlo cuando las cosas por fin empiezan a funcionar habla más de lo que no se hace en las oficinas.

Contra los retos de un plantel joven, con el tiempo encima y un calendario apretado han sido barreras que Gerardo Espinoza sabe enfrentar y romper con una frase que resume un trabajo extenso que no se aprecia en las cámaras: "un proceso de transformación", y honestamente tiene razón porque la inercia de años malos no se cambia en unas cuantas semanas.

La Franja ha encontrado un buen director técnico, uno que por primera vez en años hace que el equipo sea más que un simple rival rocoso, uno que pueda estar a la altura de aquellos que puedan entrar a la Liguilla como la revelación de este semestre pero será fundamental capitalizar el resto del torneo.

Tiempo, paciencia y un plantel reforzado son tres cosas que necesita el Club Puebla con el "Loco" Espinoza, ojalá la gente de pantalón largo puedan coincidir con el trabajo colaborativo de aquí en adelante porque sino, volveremos al mito de sísifo donde el único castigado es el aficionado camotero.



Súper Camote: una vida con la Franja

Súper Camote estuvo presente en el estudio de "Desde La GRADA" para aclarar la polémica con Mascarita, explicar su regreso al estadio Cuauhtémoc y evocar algunas de las historias que acompañaron a la Franja desde finales de los años ochenta.

ENTREVISTA GRADA

David Badillo

El regreso de Súper Camote al Estadio Cuauhtémoc, casi tres décadas después de haber dejado de acudir caracterizado como el histórico personaje de la afición poblana, llegó acompañado de una polémica que decidió aclarar personalmente durante su visita al estudio de "Desde La GRADA".

"Yo regreso al estadio Cuauhtémoc gracias a la muy amable invitación de la actual directiva, que me buscaron por medio de uno de los que eran de la porra original de los doctores. La mayoría eran doctores, pero también había gente de muchos estratos sociales y demás".

La historia comenzó en 1988, justo en una época que terminaría con uno de los capítulos más gloriosos del Puebla.

"Nos conocimos desde aquellos tiempos en que yo inicié siendo el Súper Camote, en el año 88. Ya fue para la temporada 89-90 que precisamente nos tocó el gran campeonato del Puebla con Mortelo Aravena, Ruiz Esparza, Poblete y demás, Pablo Larios, Arturito Álvarez, el Coreano Rivera, todos esos que sí nos dieron una gloria importante al equipo Puebla".

Aquella generación consiguió el campeonato de liga y posteriormente también la Copa México para convertirse en campeonísima.

"Afortunadamente yo no hice nada, porque yo no estaba en la cancha ni nada, o sea, simplemente yo como un aficionado pues nos dieron esa emoción de ser campeones y ser campeones aparte, campeonísimo, por ser también campeón de Copa, de Copa y de Liga".

El personaje nació como un castigo

Súper Camote dejó claro que él no inventó la máscara. El personaje surgió de una broma entre aficionados de aquella porra "de los doctores", donde utilizarla era originalmente un castigo.

"Yo surgí de la afición. Yo ni siquiera vivía en Puebla en ese tiempo. Recién había llegado a Puebla por ahí del 84. Pasó el Mundial (México 86) y después nos invitan a ir al estadio en el 88, unos amigos de mi hermano, y vamos".

La máscara había sido creada por el doctor Roberto Pino Díaz y utilizada previamente con su hermano Carlos. A él le tocó recibirla por una razón muy particular: su pasado americanista.

"Yo le iba al América porque mi papá le iba al América. Yo lo mamé de niño, pero mi papá le iba a un América amateur que no era de Televisa todavía. Yo después me fui desengañando y demás, y ya cuando llego aquí a Puebla ya estaba yo bien desengañado del América, ya casi con vergüenza le iba".

Lo que estaba pensado como una sanción terminó convirtiéndose en un personaje.

"Cuando le dicen a Roberto Pino que se ponga la máscara porque es del América, pues me ponen la máscara de castigo exactamente. Entonces me ponen la máscara y empiezan con eso del bullying también conmigo, pero yo dije: no, yo no me voy a dejar".

La respuesta fue subirse a la reja, quitarse la playera, tomar una bandera y comenzar a animar al Puebla.

"Como de por sí siempre fui muy chango, me subí a árboles y demás, me subí a la reja, me quité la playera, me subo a la reja y les pido que me den una bandera y ahí empieza el relajo. Empecé a gritar y a la gente le encantó lo que estaba yo gritando".

Aquellas escenas quedaron inmortalizadas en fotografías de periódicos y aficionados.

"Hay montones de fotos en periódicos, incluso, aparte de las particulares que Raúl Gil Mejía me tomó muchas fotos y es amigo de años. Hay testimonios donde aparezco en la reja. El número cero de La Jornada de Oriente soy yo en la reja, cuando se inaugura La Jornada de Oriente, el 30 de mayo del 88".

Una polémica que quedó zanjada

Durante su presencia en el programa radiofónico de Cadena IN, Súper Camote también quiso poner punto final a la polémica con Mascarita, luego del video que generó la conversación en torno a ambos personajes.

Su postura fue de reconocimiento hacia quien también ha mantenido durante años una particular manera de apoyar a La Franja.

"Yo conocí al Mascarita. Lo había visto mucho tiempo antes en la tele y demás, y en el mismo estadio cuando yo iba como aficionado normal, y apenas lo conocí cuando fue la presentación de la playera nueva".

Incluso recordó que ambos convivieron durante aquella presentación. "Hablamos. O sea, me extrañó un poco que dijeras que no me conocía, pues sí, sí, platicamos y estuvimos en muy buenos términos".

Súper Camote destacó además la trayectoria de Mascarita y dejó claro que no pretende establecer una competencia entre quienes animan al Puebla desde la tribuna.

"Yo entiendo que él también tiene una trayectoria incluso más larga que la mía, y lo respeto. Y qué bueno todo lo que ha hecho, su coche, su motor, el mismo traje y le ha echado muchas ganas".

La conclusión fue contundente. "Está bien, todos bienvenidos. Se trata de sumarnos, de no restar y de seguir apoyando al equipo. Los poquitos aficionados que hay todavía".

Más información en ***GRADA.MX***